



Asamblea General

Septuagésimo octavo período de sesiones

Documentos oficiales

Primera Comisión

7^a sesión plenaria

Lunes 9 de octubre de 2023, a las 15.00 horas

Nueva York

Presidencia: Sr. Paulauskas. (Lituania)

Se declara abierta la sesión a las 15.00 horas.

Declaración de la Presidencia

El Presidente (*habla en inglés*): Para comenzar, quisiera formular una declaración y señalar que, el pasado fin de semana, el mundo se despertó con explosiones y atentados contra núcleos de población israelíes, que han sembrado el terror y la destrucción y han provocado la pérdida masiva de vidas humanas. Como Presidente de la Primera Comisión, condeno de forma inequívoca y en los términos más enérgicos los atentados terroristas perpetrados por Hamás en todo Israel y expreso mis más sinceras condolencias a las familias de las víctimas.

Asimismo, me guía el espíritu de la declaración pública del Secretario General, Excmo. Sr. António Guterres, que su oficina de prensa dio a conocer el 7 de octubre (SG/SM/21981). La leeré en su totalidad:

“El Secretario General condena en los términos más enérgicos el ataque perpetrado esta mañana por Hamás contra ciudades israelíes cercanas a la Franja de Gaza y contra el centro de Israel, incluido el lanzamiento de miles de cohetes contra núcleos de población israelíes.

Hasta la fecha, los ataques se han cobrado numerosas vidas de civiles israelíes y han dejado cientos de heridos. El Secretario General está consternado por los informes, en los que se indica que se ha atacado y secuestrado a civiles en sus propios hogares.

El Secretario General se siente enormemente preocupado por la población civil e insta a ejercer la

máxima moderación. Hay que respetar y proteger a la población civil en todo momento, de conformidad con el derecho internacional humanitario.

El Secretario General transmite su más sentido pésame a las familias de las víctimas y exige la liberación inmediata de todas las personas secuestradas.

El Secretario General exhorta a que se realicen todos los esfuerzos diplomáticos posibles a fin de evitar una conflagración más amplia.

Subraya que la violencia no puede aportar una solución al conflicto, y que solo se podrá alcanzar la paz mediante una negociación que conduzca a una solución biestatal”.

Temas 90 a 106 del programa (*continuación*)

Debate general sobre todos los temas del programa relativos al desarme y a la seguridad internacional

El Presidente (*habla en inglés*): Insto a todas las delegaciones que hagan uso de la palabra a que tengan a bien respetar el límite de tiempo sugerido para formular su declaración.

Sr. Salas (Perú): Señor Presidente, permítame, en primer lugar, felicitarlo por su elección para dirigir los trabajos de la Primera Comisión. Cuenta usted con el apoyo de la delegación del Perú para el pleno ejercicio de sus funciones.

Deseo empezar lamentando los hechos ocurridos el último fin de semana en Oriente Medio y, sobre todo, la

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y la traducción de los demás discursos. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y deben enviarse con la firma de un miembro de la delegación interesada, incorporadas en un ejemplar del acta, a la Jefatura del Servicio de Actas Literales, oficina AB-0928 (verbatimrecords@un.org). Las actas corregidas volverán a publicarse electrónicamente en el Sistema de Archivo de Documentos de las Naciones Unidas (<http://documents.un.org>).

23-29200 (S)



Documento accesible

Se ruega reciclar



pérdida de vidas humanas. Esperamos que se encuentre pronto una solución al conflicto.

La Primera Comisión se reúne en un contexto geopolítico excepcionalmente preocupante. Al ascendente gasto militar, que ha superado por primera vez en la historia los 2 billones de dólares, el permanente mantenimiento, desarrollo y modernización de las armas nucleares —hay aproximadamente 13.000 cabezas nucleares en el mundo— se añaden los conflictos, como la intervención de la Federación de Rusia en Ucrania hace más de un año y medio, y otros conflictos en el mundo, como el reciente estallido de conflicto en Oriente Medio.

Todo ello nos conduce al límite de la desconfianza y las tensiones entre las Potencias más militarizadas del mundo. La guerra, con sus altos niveles de violencia, las crisis humanitarias y migratorias a gran escala y el deterioro de la economía, que aún carga con los efectos de la pandemia, han hecho además que, en medio de esta carrera armamentista sin fin, aumente el riesgo del uso de las armas nucleares. Aunque lo cierto es que el estado de alerta y fragilidad en el que nos encontramos solo obedece, en última instancia, a la existencia de dichas armas.

Después de 13 años sin avances en la implementación del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares (TNP), presenciamos la imposibilidad de llegar a acuerdos en su Décima Conferencia de Examen. Los intereses particulares de los Estados poseedores de armas nucleares imposibilitan cualquier compromiso significativo que promueve el desarme nuclear. Ello sigue siendo el gran obstáculo para avanzar de manera efectiva en la no proliferación.

Esas realidades ratifican la enorme importancia y pertinencia del Tratado sobre la Prohibición de las Armas Nucleares, del cual el Perú es parte. Luego de la Primera Reunión, celebrada en Viena, hemos aprobado una declaración y un plan de acción que traza su implementación, en línea con la aplicación del artículo VI del TNP. Esperamos que en la Segunda Reunión de los Estados Partes en el Tratado sobre la Prohibición de las Armas Nucleares, que se llevará a cabo del 27 de noviembre al 1 de diciembre en Nueva York, se logren avances concretos en la materia.

De manera simultánea, debemos seguir avanzando en la suscripción de acuerdos que liberen nuevos espacios de la presencia y la amenaza de las armas nucleares, en particular en zonas de alta tensión. América Latina desbrozó ese camino de manera temprana con el Tratado de Tlatelolco. En esa línea, respaldamos plenamente la creación de una zona libre de armas nucleares y otras armas

de destrucción masiva en Oriente Medio. Es esencial que los Estados poseedores de armas nucleares proporcionen garantías de seguridad contra el uso o la amenaza de uso de las armas nucleares a todos los Estados de dichas zonas, bajo cualquier circunstancia y sin ninguna condición.

Otro asunto que el Perú considera prioritario en nuestros trabajos es el relativo a la proliferación ilícita de las armas pequeñas y las armas ligeras y sus municiones. Hoy, su uso indiscriminado se cobra más víctimas que cualquier otro tipo de armamento y siguen teniendo un papel decisivo en la violencia generalizada, los conflictos armados y los actos delictivos. Como parte de la región que más sufre sus consecuencias, somos testigos de que su comercio ilícito y desvío a usuarios no autorizados inciden en la inseguridad ciudadana y afectan la institucionalidad, con efectos negativos en el desarrollo y en la paz interna. Su proliferación y envío masivo a las zonas de guerra alimentan el mercado ilegal, traspasando fronteras, inclusive hasta zonas que pueden ser percibidas como estables.

En la última Reunión Bienal de los Estados para Examinar la Ejecución del Programa de Acción para Prevenir, Combatir y Eliminar el Tráfico Ilícito de Armas Pequeñas y Ligeras en Todos Sus Aspectos, poco o nada hemos avanzado. Por el contrario, constatamos retrocesos, como la no inclusión de las municiones en los procesos destinados a su estricta regulación. Vemos que la iniciativa paralela de establecer el Grupo de trabajo de composición abierta para elaborar un conjunto de compromisos políticos como nuevo marco global que colmará las lagunas existentes en la gestión de las municiones durante todo el ciclo de vida, al margen de las labores del Programa de Acción, significa en términos prácticos excluir esa cuestión crucial de las municiones del único mecanismo de las Naciones Unidas sobre armas pequeñas y armas ligeras, que contiene compromisos políticos vinculantes asumidos por todos los Estados desde hace más de dos decenios.

La agenda urgente del desarme incluye también la imperiosa necesidad de controlar el uso indebido de las tecnologías de la información y las comunicaciones. Las actuales tensiones geopolíticas reafirman la necesidad de una adecuada gobernanza del ciberespacio. Este año, se hicieron algunos avances con la aprobación por consenso del segundo informe anual sobre los progresos realizados del grupo de trabajo de composición abierta sobre la seguridad de las tecnologías de la información y las comunicaciones y de su uso (2021-2025) (véase A/78/265), que ha sido objeto de un proyecto de decisión de la Primera Comisión (A/C.1/78/L.13). Sin embargo,

hemos podido presenciar también posiciones contrarias sobre la paz y la seguridad en el ciberespacio, por lo que exhortamos a no polarizar un asunto que afecta a la seguridad internacional de todos los Estados Miembros.

Para el Perú, la primacía de la Carta de las Naciones Unidas, la aplicación del derecho internacional y del derecho internacional humanitario en el ciberespacio y la implementación de reglas, normas y principios de comportamiento responsable son esenciales, como lo es un futuro instrumento para su regulación legal.

Son muchos los desafíos a los que tiene que hacer frente la Primera Comisión. Resulta preocupante que la humanidad siga bajo la amenaza de las armas de destrucción masiva y que se resquebrajen consensos alrededor de armas que están vetadas por el derecho internacional. No podemos continuar discutiendo las graves cuestiones de la carrera armamentista, que nos afectan a todos, sujetos a las estrategias del poder global de unos pocos.

La diplomacia sirve para solucionar los conflictos, y es por eso que debemos aprovechar estos espacios para el diálogo y la cooperación para encontrar equilibrios, reconciliar intereses e insistir en las condiciones para lograr la paz y la seguridad internacionales.

Sra. Glasenhardt (Croacia) (*habla en inglés*): Señor Presidente, para comenzar, permítame felicitarlos a usted y a los miembros de la Mesa por su elección. Puede contar con el pleno apoyo de nuestra delegación.

Croacia suscribe sin ambages la declaración formulada por el representante de la Unión Europea (véase A/C.1/78/PV.2), y quisiera añadir algunas observaciones en nombre del país.

En primer lugar, permítaseme subrayar que Croacia condena firmemente los ataques de Hamás contra Israel. Los actos terroristas dirigidos contra la población civil, que hemos presenciado en los últimos días, son sobrecogedores e inaceptables. Expresamos nuestra solidaridad con las víctimas y sus familias.

La arquitectura de seguridad mundial y el sistema de desarme que hemos construido y sostenido colectivamente durante decenios se están deteriorando a un ritmo acelerado. Hoy en día, describir los acontecimientos internacionales en materia de seguridad como algo sin precedente se ha convertido en una práctica obsoleta. Lo que no tiene precedente no persiste, y ello configura un panorama sumamente aterrador de nuestra situación actual.

Es alarmante que la agresión ilegal y no provocada de la Federación de Rusia contra Ucrania estará

entrando en su segundo año. Esa agresión es una violación flagrante del derecho internacional y de la Carta de las Naciones Unidas, y procede nada menos que de un miembro permanente del Consejo de Seguridad y de un Estado poseedor de armas nucleares.

La amenaza de empleo de armas nucleares —durante mucho tiempo calificada de inconcebible—, se ha visto gravemente cuestionada por el discurso irresponsable de Rusia en materia nuclear, a lo que va acompañado de la decisión de desplegar armas nucleares en el territorio de Belarús, lo cual agudiza las tensiones.

El hecho de que las fuerzas rusas hayan ocupado Zaporizhzhia —la mayor central nuclear en activo de Europa—, un acto violatorio de la Carta de las Naciones Unidas y del Memorando de Budapest, supone una amenaza a la seguridad regional y mundial. Una situación tan inestable puede acarrear consecuencias desastrosas con repercusiones transfronterizas.

Habida cuenta de ello, no podemos sino sentirnos decepcionados por el hecho de que en la Décima Conferencia de las Partes encargada del Examen del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares (TNP) no se haya podido aprobar un documento final, y de que en el primer período de sesiones del Comité Preparatorio tampoco se haya aprobado un informe consensuado. A pesar de ello, Croacia sigue considerando que el TNP es la piedra angular del régimen mundial de no proliferación, del desarme nuclear y de la utilización de la energía nuclear con fines pacíficos.

En lo que respecta a la no proliferación nuclear, lamentablemente, hemos sido testigos de recesiones y retrocesos. Solo este año, la República Popular Democrática de Corea ha lanzado cuatro misiles balísticos intercontinentales. Los programas nuclear y de misiles balísticos de la República Popular Democrática de Corea plantean una amenaza grave a la paz y la seguridad internacionales y socavan por completo nuestro régimen mundial de no proliferación.

Además, nos preocupa el futuro incierto del Plan de Acción Integral Conjunto (PAIC). La cooperación plena con el Organismo Internacional de Energía Atómica es esencial, a fin de seguir reforzando la seguridad nuclear mundial.

Por ello, pedimos al Irán que vuelva a cumplir con sus obligaciones en virtud del PAIC, y a la República Popular Democrática de Corea que abandone sus programas nuclear y de misiles balísticos de manera completa, verificable e irreversible.

Además, seguimos implicados en todos los esfuerzos orientados a lograr la universalidad del Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares (TPCE), incluida su pronta entrada en vigor. Hacemos un llamamiento a todos los Estados no miembros, en particular los que figuran en el anexo 2 del Tratado, para que firmen y ratifiquen el TPCE. Asimismo, nos preocupa el informe de la semana pasada sobre la intención de Rusia de revocar su ratificación del TPCE, y consideramos que se trata de una medida perjudicial y contraproducente.

Croacia respalda la Convención sobre las Armas Químicas y sigue decidida a aplicarla de manera plena y efectiva. Condenamos en los términos más enérgicos el empleo de armas químicas por parte de cualquier persona, en cualquier lugar y en cualquier circunstancia. A ese respecto, reafirmamos nuestro apoyo continuo a la labor de la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas en su empeño mundial por eliminarlas de forma permanente y verificable.

Asimismo, confirmamos nuestro apoyo a la Convención sobre las Armas Biológicas y Toxínicas y nos sentimos alentados por el éxito de su Novena Conferencia de Examen. Ello demuestra que tenemos la capacidad de tender puentes y trabajar de consuno, a fin de reforzar el régimen de control de armamentos, en lugar de desaprovechar los resultados ya alcanzados gracias a la ardua labor realizada en los tratados anteriormente mencionados, que mejoran la seguridad de todos y cada uno de los Estados Miembros, siempre que se adhieran a ellos.

Sin embargo, también debemos lograr avances en la esfera de las armas convencionales, y ello reviste una importancia particular para Croacia. Desde el comienzo de la agresión salvaje de Rusia contra Ucrania, más de un tercio del territorio ucraniano ha sido contaminado con minas y municiones en racimo. Croacia, país que ha experimentado todas las consecuencias de una agresión militar, condena enérgicamente la agresión de Rusia contra Ucrania y presta un apoyo firme y continuo a la independencia, la soberanía y la integridad territorial de Ucrania.

No obstante, Ucrania también necesita nuestro apoyo colectivo a su labor de desminado, y Croacia —que cuenta con amplia experiencia en el desminado de su propio territorio—, seguirá respetando las medidas nacionales e internacionales que permiten hacer frente a los problemas humanitarios y en materia de seguridad que plantean esas armas y su empleo indiscriminado.

Por ello, dentro de dos días —el 11 de octubre—, Croacia acogerá la Conferencia Internacional de Donantes sobre el Desminado en Ucrania, de alto nivel, organizada de manera conjunta por los Gobiernos de ambos países. Consideramos que el desminado de las regiones infestadas de minas es crucial para que los ucranianos desplazados puedan regresar a sus hogares en condiciones de seguridad y reconstruir su país, como hemos hecho nosotros.

Las minas terrestres de Ucrania no son solo un problema de ese país. Mientras las minas sigan teniendo consecuencias humanitarias devastadoras durante años, gran parte de las tierras más fértiles del mundo seguirán contaminadas por ellas. A ese respecto, la oferta mundial de alimentos —y, consecuentemente, nuestra seguridad mundial— seguirá obstaculizada y perturbada.

El ciberespacio es también un campo de batalla, ya que cada día se produce un mayor número de ciberataques malintencionados. Es posible lograr que el ciberespacio sea un entorno libre, abierto y seguro a nivel mundial a través del comportamiento responsable de los Estados, la transparencia y las medidas de fomento de la confianza, dentro del marco jurídico internacional existente. Debemos trabajar de consuno a fin de garantizar que las disposiciones vigentes del derecho internacional se respeten y apliquen plenamente en el ciberespacio. Por esos motivos, Croacia apoya la creación de un programa de acción inclusivo y permanente.

Encomiamos al Secretario General por la implementación constante de toda la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad, que ha demostrado ser un instrumento decisivo a la hora de abogar por la inclusión de las mujeres tanto en la consolidación de la paz como en la prevención de conflictos y el desarme. Croacia, actual Presidente de la Comisión de Consolidación de la Paz, concede gran importancia a ese aspecto y saluda la perspectiva alentadora del Secretario General en la Nueva Agenda de Paz.

Debemos defender la Carta de las Naciones Unidas y el orden internacional basado en normas, reforzando al mismo tiempo la estructura internacional de control de armamentos, desarme y no proliferación. No existe ninguna alternativa, y aseguramos a la Comisión que Croacia está decidida a desempeñar el papel que le corresponde.

Sr. Douckaga Nzengui (Congo) (*habla en francés*): Señor Presidente, al igual que las delegaciones anteriores, quisiera aprovechar esta ocasión para felicitarlo por su elección como Presidente, así como a todos los

miembros de la Mesa de la Primera Comisión durante el septuagésimo octavo período de sesiones de la Asamblea General. Deseamos garantizarle el apoyo de la delegación congoleña a lo largo de toda nuestra labor.

Mi delegación lamenta profundamente las atrocidades cometidas entre Hamás y Jerusalén, que han provocado la pérdida de numerosas vidas humanas en esa parte del mundo, y transmitimos nuestras condolencias a las desoladas familias.

Recordemos que las Naciones Unidas tienen el propósito de conducir a los pueblos del mundo hacia el bienestar colectivo y la prosperidad común. Nuestra Organización, de conformidad con nuestra Carta, tiene como objetivo hacer que avancemos hacia un mundo de paz, justicia, seguridad y desarrollo; una era en la que las relaciones internacionales sigan basándose en la confianza y la solidaridad universal.

Por ese motivo, mi país, la República del Congo, tiene gran fe en el multilateralismo, única vía para resolver cuestiones de interés común. Por desgracia, la historia reciente es motivo de preocupación justificado. Hoy en día, nos enfrentamos a tensiones y crisis internacionales cada vez mayores. Esas preocupaciones se ven exacerbadas por un aumento sin precedente del gasto militar y por el incremento de los riesgos relacionados con las armas nucleares, así como con otras armas de destrucción masiva, por no mencionar la proliferación y amplia disponibilidad de armas convencionales, concretamente de armas pequeñas y armas ligeras, que siguen teniendo repercusiones negativas en la paz y la seguridad internacionales.

A esas amenazas de larga data se suman problemas emergentes relacionados con la aparición de nuevas tecnologías. Ante esos desafíos, de larga data y nuevos, el Congo reafirma su apoyo a las negociaciones internacionales, así como a otras iniciativas encaminadas a lograr un desarme general y completo. Esas iniciativas, llevadas a cabo de buena fe, deben tener como prioridad la eliminación de las armas nucleares, el respeto de la prohibición de las armas de destrucción masiva, la regulación del empleo de las armas convencionales y la utilización racional y regulada de las nuevas tecnologías armamentísticas en todo el mundo.

En el marco del mantenimiento de la paz, la República del Congo ha adoptado una serie de enfoques en el plano nacional, destinados a incorporar el control de las armas pequeñas y las armas ligeras en el proceso de desarrollo, lo cual ha demostrado su eficacia. Conjuntamente con los asociados del sistema de las Naciones Unidas y en el marco del mecanismo de coordinación de las medidas

relativas a las armas pequeñas y las armas ligeras, así como a la acción contra las minas, la República del Congo firmó, ratificó e integró en su arsenal jurídico interno planteamientos en el contexto del desarrollo, como los análisis conjuntos de países, así como en los marcos nacionales de cooperación para el desarrollo.

En el plano regional, en África Central proseguimos nuestros esfuerzos en favor del desarme y de la lucha contra la proliferación de armas mediante dos mecanismos institucionales y jurídicos. Quisiera mencionar la Convención de África Central para el Control de las Armas Pequeñas y las Armas Ligeras, Sus Municiones y Todas las Piezas y Componentes que Puedan Servir para Su Fabricación, Reparación y Ensamblaje: la Convención de Kinshasa.

Gracias a la aprobación de esa Convención —el 30 de abril de 2010—, África Central dispone de su propio mecanismo jurídico de control de las armas pequeñas y las armas ligeras, específicamente adaptado a esos problemas, y cuyo objetivo es reforzar el control de esas armas y luchar contra su comercio y su tráfico en África Central. Un aspecto particular de esa Convención es que tiene en cuenta las especificidades de África Central en materia de seguridad, tanto jurídicas como institucionales y culturales, y en sus disposiciones se incorporan los acontecimientos más recientes en esa esfera a nivel regional y mundial.

En el ámbito institucional, el Comité Consultivo Permanente de las Naciones Unidas sobre las Cuestiones de Seguridad en África Central —creado por el Secretario General el 28 de mayo de 1992, de conformidad con la resolución 46/37 B, de 6 de diciembre de 1991— sigue proporcionando a nuestra subregión el marco consultivo necesario para promover la paz y la seguridad en África Central mediante la adopción de medidas de fomento de la confianza, concretamente en la esfera del desarme y el control de armamentos.

Durante la 55ª reunión del Comité, celebrada en Santo Tomé y Príncipe, los Estados de África Central tuvieron la oportunidad de subrayar la necesidad urgente de ahondar en su proceso de reflexión, con el fin de alcanzar soluciones adecuadas que permitan abordar los factores de inestabilidad que preocupan a los Estados Miembros, con un énfasis específico en la proliferación del discurso de odio, agravada por el uso pernicioso de los medios sociales.

Para concluir, los conflictos a que nos enfrentamos evolucionan a un ritmo cada vez mayor. Entre las amenazas actuales a la paz y la seguridad internacionales

figuran el uso de la desinformación, el discurso de odio, la ausencia de regulación del ciberespacio y la emergencia climática, entre muchas otras. Debemos redoblar nuestros esfuerzos a fin de prevenir y abordar esos problemas, con miras a promover una paz realmente duradera. Nos atrevemos a esperar que nuestra labor actual contribuya de forma significativa a esos esfuerzos.

Sr. Bobozoda (Tayikistán) (*habla en inglés*): Señor Presidente, en primer lugar, quisiera felicitarlos, a usted y a los miembros de la Mesa, por su elección y reiterarles el pleno apoyo de mi delegación a su Presidencia durante todo este período de sesiones.

A Tayikistán le preocupa sobremanera el grave recrudecimiento de las tensiones en Oriente Medio, que ha causado un número considerable de bajas civiles y destrucción. Tayikistán condena enérgicamente los actos de violencia y pide a las partes que pongan fin de inmediato a la violencia y entablen un diálogo orientado a normalizar la situación.

Es fundamental fortalecer los mecanismos multilaterales de control de armamentos, de desarme y de no proliferación, a fin de mantener la seguridad y la estabilidad mundiales. La creación de zonas desnuclearizadas es un componente esencial del desarme y la no proliferación nucleares, amplía la cooperación en el uso de la energía nuclear con fines pacíficos y refuerza la paz y la seguridad regionales e internacionales. A tal fin, Tayikistán fue uno de los cinco países de Asia Central que crearon una zona libre de armas nucleares en esa región. Asimismo, Tayikistán tiene el objetivo de lograr un mundo libre de armas nucleares, y considera que ningún mecanismo de desarme nuclear puede ser eficaz, si no cuenta con la adhesión de todas las partes implicadas.

Hacemos un llamamiento a todos los Estados para que firmen y ratifiquen el Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares.

Respaldamos el papel de liderazgo de las Naciones Unidas en la lucha contra el tráfico ilícito de armas pequeñas y armas ligeras y consideramos crucial implementar el Programa de Acción para Prevenir, Combatir y Eliminar el Tráfico Ilícito de Armas Pequeñas y Ligeras en Todos Sus Aspectos como principal mecanismo multilateral para frenar la proliferación de armas pequeñas y armas ligeras.

Desde que se adhirió a la Convención sobre la Prohibición del Desarrollo, la Producción, el Almacenamiento y el Empleo de Armas Químicas y sobre Su Destrucción en 1995, Tayikistán está plenamente decidido

a aplicar las disposiciones de la Convención. Tayikistán respalda la idea de que todo empleo de armas químicas en cualquier circunstancia, en cualquier lugar, en cualquier momento y por cualquier persona se considera una violación del derecho internacional.

Asimismo, concedemos gran importancia a la aplicación efectiva de la Convención sobre la Prohibición del Empleo, Almacenamiento, Producción y Transferencia de Minas Antipersonal y sobre Su Destrucción. Tayikistán está luchando para librar a Asia Central de las minas terrestres y hace un llamamiento a los asociados internacionales para que contribuyan a alcanzar ese noble objetivo.

Las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) ofrecen enormes oportunidades en las esferas económica, política y social, en particular para avanzar hacia la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en todo el mundo. Reconocemos el papel rector que desempeñan las Naciones Unidas en la promoción del diálogo entre los Estados Miembros en ese ámbito. Apoyamos el proceso de negociación en el formato del Grupo de Trabajo de Composición Abierta sobre los Avances en la Esfera de la Información y las Telecomunicaciones en el Contexto de la Seguridad Internacional y de Grupo de Expertos Gubernamentales, cuyo objetivo es brindar a todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas la oportunidad de participar, expresar sus opiniones y ampliar la cooperación en la esfera de la seguridad internacional de las TIC.

Amenazas como el terrorismo, el extremismo, el tráfico de drogas y armas, la ciberdelincuencia y otras formas de delincuencia organizada transfronteriza tienden a aumentar de manera exponencial. Los días 18 y 19 de octubre de 2022, en el marco del Proceso de Dushanbé sobre la lucha antiterrorista y su financiación, el Gobierno de Tayikistán y la Oficina de las Naciones Unidas de Lucha contra el Terrorismo y sus asociados celebraron una conferencia internacional de alto nivel sobre la cooperación internacional y regional en materia de seguridad y gestión de fronteras para luchar contra el terrorismo e impedir la circulación de terroristas.

Tayikistán seguirá cooperando con las Naciones Unidas y otros asociados internacionales, con miras a celebrar conferencias internacionales en Dushanbé sobre la lucha contra el terrorismo, el extremismo y las amenazas derivadas de esos problemas.

En el Proceso de Dushanbé, un mecanismo relevante para realizar esfuerzos constructivos, la cooperación mundial se centra en cuestiones específicas dirigidas a garantizar la seguridad en los planos internacional y regional.

Para concluir, quisiera reiterar que Tayikistán está determinado a cooperar estrechamente con todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas y las organizaciones internacionales en el ámbito del desarme y la no proliferación y a encontrar soluciones a nuestros desafíos mundiales.

Sra. Alghali (Sierra Leona) (*habla en inglés*): Señor Presidente, permítame aprovechar la ocasión para felicitarlos, a usted y los miembros de la Mesa, por su elección para dirigir la labor de la Primera Comisión.

Sierra Leona suscribe las declaraciones formuladas por el representante de Nigeria, en nombre del Grupo de los Estados de África (véase A/C.1/78/PV.3), y por el representante de Indonesia, en nombre del Movimiento de Países No Alineados (véase A/C.1/78/PV.2). A continuación, formularé las siguientes observaciones en nombre de mi país.

El creciente recrudecimiento de las tensiones geopolíticas ha provocado un aumento de la inestabilidad y ha supuesto una amenaza a la paz y la seguridad internacionales. Estamos siendo testigos de violaciones flagrantes del derecho internacional y de la Carta de las Naciones Unidas. Estas violaciones del derecho y el orden internacionales también han provocado un aumento de los gastos militares y han debilitado la paz y la estabilidad que son necesarias para el desarrollo sostenible de la comunidad mundial. La paz y la seguridad internacionales solo pueden existir cuando todos los Estados Miembros cumplen las leyes internacionales, defienden la Carta, dialogan y trabajan juntos.

Para fortalecer la paz y la seguridad internacionales es fundamental lograr el desarme y la no proliferación de las armas nucleares y otras armas de destrucción masiva, así como de las armas convencionales, incluidas las armas pequeñas y las armas ligeras y sus municiones. Sierra Leona es un país que está saliendo de un conflicto, y como tal puede confirmar que el tráfico ilícito, la transferencia, el desvío y la mala gestión de los arsenales de armas convencionales, incluidas las armas pequeñas y las armas ligeras, atizan los conflictos armados y socavan el estado de derecho y el respeto del derecho internacional humanitario y de los derechos humanos. La prevalencia de estas armas letales en África, sobre todo en manos de agentes no estatales, sigue alimentando los conflictos y la violencia, con consecuencias devastadoras para el desarrollo socioeconómico de la región.

Durante su presidencia de la Séptima Conferencia de los Estados Partes en el Tratado sobre el Comercio de Armas, Sierra Leona colaboró con todas las delegaciones

y realizó tremendos avances en los esfuerzos por erradicar las armas pequeñas y las armas ligeras. Mi país reitera su llamamiento para que se apliquen las disposiciones del Tratado destinadas a combatir el tráfico ilícito y mitigar el riesgo de desvío, en consonancia con otros instrumentos internacionales y regionales pertinentes. Mi delegación aplaude el éxito de convocatoria de la Octava Reunión Bienal de los Estados para Examinar la Ejecución del Programa de Acción para Prevenir, Combatir y Eliminar el Tráfico Ilícito de Armas Pequeñas y Ligeras en Todos sus Aspectos y su documento final (A/CONF.192/BMS/2022/1).

Sierra Leona reitera que el Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares es la piedra angular de la arquitectura mundial del desarme y la no proliferación nucleares y un instrumento clave en los esfuerzos por detener la proliferación vertical y horizontal de las armas nucleares, lo cual es esencial para la consecución del desarme nuclear. El Tratado ha sido un éxito histórico, y nos alientan los avances conseguidos en su segundo y tercer pilar. Sin embargo, nos decepciona que el pilar del desarme nuclear haya avanzado muy poco, por lo que pedimos que se apliquen de forma más equilibrada los tres pilares. Sierra Leona reitera que el desarme nuclear sigue siendo una prioridad absoluta y que la eliminación total de las armas nucleares es la única garantía contra su uso o amenaza de uso. Mi país hace un llamamiento a todos los Estados poseedores de armas nucleares para que colaboren bilateral y multilateralmente para hacer realidad el desarme nuclear, y para que se comprometan inequívocamente a lograr un desarme nuclear transparente, completo, verificable, irreversible y no discriminatorio.

Condenamos los ensayos de armas nucleares y creemos que el Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares nos da esperanzas para detener la modernización y proliferación vertical y horizontal de las armas nucleares, contribuyendo así al objetivo del desarme nuclear. Consideramos que las zonas libres de armas nucleares establecidas por los Tratados de Pelindaba, Tlatelolco, Rarotonga y Bangkok, junto con el Tratado sobre la Zona Libre de Armas Nucleares en Asia Central y la condición de Mongolia de Estado libre de armas nucleares, son pasos positivos e importantes para reforzar el desarme y la no proliferación nucleares a escala mundial. Condenamos el uso de armas de destrucción masiva y nos congratulamos de la aprobación de la resolución 75/31, relativa a la prohibición del desarrollo y la fabricación de nuevos tipos de armas de destrucción masiva.

El espacio ultraterrestre es un bien común mundial. Por ello, a Sierra Leona le preocupan las estrategias y los planes para convertir el espacio en escenario de una posible guerra futura. Condenamos enérgicamente y rechazamos cualquier intento de crear una carrera armamentista en el espacio ultraterrestre y hacemos un llamamiento a todos los Estados para que trabajen para impedir su uso con fines militares.

Sierra Leona subraya la importancia y relevancia de la Comisión de Desarme, cuya composición es universal, como único órgano especializado y deliberativo del mecanismo multilateral de desarme de las Naciones Unidas. Por ello, celebramos que en el tercer período de sesiones sustantivo de la Comisión, celebrada en abril, se consiguiese consensuar un documento final relativo a las medidas de transparencia y fomento de la confianza sobre la prevención de una carrera armamentista en el espacio ultraterrestre. Sierra Leona también reafirma la importancia de la Conferencia de Desarme como único órgano multilateral de negociación sobre desarme, y reitera su preocupación por el estancamiento que sufre desde hace muchos años, que le han impedido cumplir su mandato. Mi país pide a la Conferencia que reanude su labor sustantiva y llegue a un acuerdo consensuado sobre un programa de trabajo equilibrado y exhaustivo sin más demora. Estamos decididos a seguir promoviendo el multilateralismo y el diálogo como principios básicos de las negociaciones en materia de desarme y no proliferación. Consideramos que esa es la única manera sostenible de abordar estas cuestiones con arreglo a la Carta.

Sra. Mokhawa (Botswana) (*habla en inglés*): Señor Presidente, los felicito a usted y a la Mesa por su elección. Pueden contar con el apoyo y la colaboración constructiva de mi delegación.

Botswana se suma a las declaraciones formuladas por los representantes de Nigeria, en nombre del Grupo de los Estados de África (véase A/C.1/78/PV.3), y de Indonesia, en nombre del Movimiento de Países No Alineados (véase A/C.1/78/PV.2), y quisiera hacer algunas observaciones a título nacional, en gran parte sobre cuestiones de principios, normas y obligaciones morales.

Antes de empezar, quiero expresar la preocupación de Botswana por la evolución de la situación en Oriente Medio y dar nuestro más sincero pésame por la pérdida de vidas humanas, especialmente de civiles.

Estamos profundamente preocupados por la fragilidad del entorno de seguridad mundial actual, derivada del aumento de las tensiones geopolíticas entre los Estados poseedores de armas nucleares, tensiones que

no solo nos han llevado al borde de una confrontación inimaginable, sino que también han debilitado aún más el multilateralismo. Por un lado, cada vez es más difícil llegar a un consenso, incluso en asuntos en los que antes todos estábamos de acuerdo. Por otro, las diferencias se han acentuado, sobre todo en lo que respecta a las armas nucleares y otras armas de destrucción masiva.

Un ejemplo de ello fue que en la Décima Conferencia de las Partes encargada del Examen del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares no se pudiese alcanzar un resultado en agosto de 2022, y que, hace dos meses, no se consiguiese aprobar un resumen del Presidente en el primer período de sesiones del Comité Preparatorio para la Conferencia de Examen de 2026. Aunque estamos decepcionados por esos fracasos, tenemos motivos para mantener el optimismo gracias a los progresos conseguidos en relación con el Tratado sobre la Prohibición de las Armas Nucleares, en particular su primera Reunión de los Estados Partes, celebrada en junio de 2022, en la que se aprobó una declaración y el Plan de Acción de Viena, de 50 puntos. Esperamos con interés la segunda Reunión, que consideramos que constituirá otra oportunidad para impulsar la aplicación y universalización del Tratado. Botswana defiende plenamente el Tratado y anima a los Estados que no lo han ratificado a que lo hagan. Me gustaría recordar a la Comisión que Botswana se encontraba entre los 50 Estados Partes originales en el Tratado cuando este entró en vigor el 22 de enero de 2021, demostrando así nuestro compromiso de eliminar por completo las armas nucleares.

Aunque no cabe duda de que una abrumadora mayoría de Estados Miembros comparte el ideal de un mundo sin armas nucleares, la responsabilidad de su consecución recae en gran parte en los cinco Estados poseedores de armas nucleares reconocidos legalmente. Por ello, los animamos a reafirmar su compromiso de cumplir sus obligaciones de desarme, como hicieron en su declaración conjunta de enero de 2022. En cuanto a los Estados no poseedores de armas nucleares con ambiciones de poseerlas, les pedimos que renuncien a ello y cumplan plenamente las salvaguardias del Organismo Internacional de Energía Atómica. Con respecto a otras armas de destrucción masiva, compartimos con muchos otros los sentimientos encontrados de celebración y decepción. En ese sentido, nos congratulamos de que recientemente se destruyesen de forma irreversible las últimas armas químicas de los arsenales declarados por todos los Estados partes en la Convención sobre las Armas Químicas. Dichas armas son inhumanas y no

deberían tener cabida en el siglo XXI. Sin embargo, nos sentimos decepcionados por el punto muerto al que se llegó en el quinto período de sesiones de la Conferencia de Examen de los Estados Parte en la Convención sobre las Armas Químicas y hacemos un llamamiento a los Estados Parte para que vuelvan a comprometerse a aplicar la Convención.

Otro objetivo igualmente importante para la agenda sobre las armas de destrucción masiva es evitar la proliferación de dichas armas y sus sistemas vectores a agentes no estatales, de conformidad con la histórica resolución 1540 (2004) del Consejo de Seguridad. En Botswana se ha reforzado mucho la capacidad para aplicar la resolución. Nuestros organismos de ejecución y las partes interesadas contaron con la facilitación del Comité establecido en virtud de la resolución 1540 (2004), la Oficina de Asuntos de Desarme y los asociados del proyecto en la labor de diseño y presentación de un plan de acción nacional de aplicación a principios de 2022, y expresamos nuestro agradecimiento a todos nuestros asociados por su apoyo inquebrantable.

Compartimos las preocupaciones expresadas sobre el papel que tienen el tráfico ilícito, el uso indebido y el desvío de armas pequeñas y armas ligeras y municiones convencionales en la exacerbación de los conflictos armados y el terrorismo. Se necesita un mayor compromiso para aplicar el Programa de Acción para Prevenir, Combatir y Eliminar el Tráfico Ilícito de Armas Pequeñas y Ligeras en Todos Sus Aspectos y el Tratado sobre el Comercio de Armas, entre otros instrumentos. Botswana seguirá desempeñando la parte que le corresponde a la hora de aplicar estos instrumentos y cumplir las obligaciones de información, y, si surge la necesidad, trabajaremos para desarrollar nuestra capacidad.

Para concluir, me gustaría reiterar el compromiso de Botswana de trabajar en todos los puntos del orden del día que están siendo examinados por la Comisión. A pesar de la polarización reinante, estamos firmemente convencidos de que los debates y las resoluciones de la Comisión seguirán constituyendo un importante marco normativo y moral que contribuya a hacer de nuestro mundo un lugar más pacífico en beneficio de las generaciones presentes y futuras.

Sr. Musayev (Azerbaiyán) (*habla en inglés*): En primer lugar, quisiera felicitarlos a usted, Señor Presidente, y a los demás miembros de la Mesa por su elección.

Nuestra delegación hace suya la declaración formulada por el representante de Indonesia en nombre del Movimiento de Países No Alineados (véase A/C.1/78/PV.2).

Azerbaiyán está firmemente decidido a cumplir sus obligaciones en materia de control de armamentos, no proliferación y desarme. Por desgracia, en nuestra región, la situación en estos ámbitos es pésima. La agresión que cometió la vecina Armenia contra mi país a principios de la década de 1990 socavó la paz y desestabilizó gravemente la situación de la seguridad en la región. Una parte importante del territorio azerbaiyano fue tomada por la fuerza y permaneció bajo ocupación durante casi 30 años, lo cual supuso una violación flagrante del derecho internacional y las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad.

A raíz de las hostilidades que se reanudaron en otoño de 2020, Azerbaiyán liberó más de 300 ciudades, pueblos y aldeas de la ocupación. La enorme cantidad de armas pertenecientes a las fuerzas armadas armenias que fueron destruidas o incautadas en el territorio azerbaiyano dejó en evidencia una vez más la insistente negación por parte de Armenia de su responsabilidad en la agresión y su incumplimiento de las obligaciones en materia de control de armamentos. A pesar de las perniciosas consecuencias de la ocupación y de las atrocidades masivas que sufrió el pueblo azerbaiyano, mi país tendió la mano en son de paz y comenzó un proceso de normalización de las relaciones interestatales con Armenia, basado en el reconocimiento y el respeto mutuos de la soberanía y la integridad territorial de la otra parte y en la inviolabilidad de nuestras fronteras. Esta iniciativa recibió un amplio apoyo de la comunidad internacional, y se adoptaron medidas concretas para poner en marcha e impulsar el proceso con la facilitación de asociados internacionales. Sin embargo, Armenia hizo todo lo posible, tanto con palabras como con hechos, para entorpecer las conversaciones, dar marcha atrás en sus compromisos y practicar el separatismo étnico violento en el territorio de Azerbaiyán e incitar aún más a ello.

Armenia, violando descaradamente el derecho internacional y la declaración trilateral de noviembre de 2020, se negó a retirar por completo sus fuerzas armadas del territorio de Azerbaiyán y continuó trasladando armas, equipo militar y soldados allí, abusando claramente de la condición de corredor humanitario de la carretera de Lachín. Además, se negó a revelar la ubicación de los cientos de miles de minas terrestres que colocó en el territorio azerbaiyano, de modo que, desde noviembre de 2020, 64 ciudadanos azerbaiyanos han muerto y 267 han resultado heridos a causa de explosiones de minas. Las provocaciones armadas se han vuelto más frecuentes en los últimos meses. La acumulación de equipos militares y mano de obra, la instalación

de fortificaciones de larga duración, la recolocación de minas en zonas que ya habían sido desminadas, la realización de operaciones de vigilancia con drones y de reconocimiento-subversión dentro del territorio de Azerbaiyán e incluso la interferencia con los sistemas de navegación por satélite de aviones de pasajeros locales y extranjeros que vuelan en el espacio aéreo de Azerbaiyán son solo algunas de esas provocaciones.

Azerbaiyán ha tomado las medidas pertinentes, estableciendo controles fronterizos eficaces para garantizar la seguridad de la población y hacer frente a las condiciones de seguridad, cada vez más críticas. Además, los días 19 y 20 de septiembre, a raíz de nuevos actos terroristas mortíferos que causaron numerosas bajas entre nuestra población civil y militar, Azerbaiyán adoptó medidas antiterroristas locales contra las fuerzas armadas armenias presentes ilegalmente en su territorio. Dichas medidas se llevaron a cabo de plena conformidad con los derechos y responsabilidades que confieren a los Estados la Carta de las Naciones Unidas y el derecho internacional, y en estricto cumplimiento del derecho internacional humanitario. Duraron menos de 24 horas y culminaron con la disolución del antiguo régimen de ocupación y sus estructuras y la rendición y el desarme de las fuerzas armadas armenias en el territorio de Azerbaiyán.

Las acusaciones de ataques indiscriminados contra civiles e infraestructuras civiles y el riesgo de genocidio son falsas y sumamente irresponsables. El 2 de octubre, la misión de las Naciones Unidas que visitó la región azerbaiyana de Garabagh informó de que:

“no observó daños en las infraestructuras públicas civiles, como hospitales, escuelas y viviendas, ni en las estructuras culturales y religiosas... no observó ninguna destrucción de la infraestructura agrícola... [y] no se le informó —ni por parte de la población local entrevistada ni por los interlocutores— de incidentes de violencia contra civiles tras el último alto el fuego”.

El armamento ofensivo y el material militar incautados a los contingentes que se rindieron, como tanques, vehículos blindados, artillería, cohetes, sistemas de defensa antiaérea, morteros, equipos de guerra electromagnética y millones de cartuchos, revelaron el escandaloso alcance de la militarización de la región y el incumplimiento por parte de Armenia de sus obligaciones internacionales.

Es importante que la comunidad internacional recuerde la guerra que desencadenó Armenia e insista en que esta rinda cuentas por ella, así como por las decenas de miles de civiles que mató, la limpieza étnica masiva

que llevó a cabo y los cientos de ciudades, pueblos y aldeas que arrasó. Esperamos que la comunidad internacional aliente a Armenia a cumplir sus obligaciones internacionales; ponga fin a sus reivindicaciones territoriales, su injerencia en los asuntos internos de Azerbaiyán, la desinformación y la propaganda de odio; participe de buena fe en los esfuerzos por construir una convivencia pacífica; y se concentre en concluir con éxito de las negociaciones sobre un tratado de paz entre ambos países, basado en su integridad territorial y su soberanía.

Los intentos de algunos Estados que no son de nuestra región de imponer la experiencia de su pasado y presente coloniales en el sur del Cáucaso y extender sus políticas xenófobas en la región, armando a Armenia y apoyando su discurso de odio y sus deseos de revancha, no benefician a la causa de la paz. Azerbaiyán se mantiene firme en su determinación de seguir trabajando para promover la consolidación de la paz, la reconciliación, la reintegración y el desarrollo en la región, así como para garantizar la justicia y prevenir o rechazar toda amenaza a la seguridad y el bienestar de su pueblo y a la soberanía e integridad territorial del Estado.

Sr. Tun (Myanmar) (*habla en inglés*): Ante todo, permítame felicitarlo a usted, Señor Presidente, y a los demás miembros de la Mesa por su elección, y asegurarles que pueden contar con la plena cooperación de mi delegación.

Myanmar se adhiere a las declaraciones pronunciadas por los representantes de Filipinas, en nombre de la Asociación de Naciones de Asia Sudoriental, y de Indonesia, en nombre del Movimiento de Países No Alineados (véase A/C.1/78/PV.2).

El año 2023 ha sido un año difícil, como muchos últimamente. A pesar de haber sobrevivido a la pandemia, el mundo se enfrenta a diversas amenazas para la seguridad, que van desde las amenazas relacionadas con las armas hasta el aumento de las tensiones geopolíticas entre las principales Potencias. En este entorno internacional en rápida evolución, tenemos que reunirnos aquí cada año para dejar constancia de nuestra preocupación por la falta de avances en materia de desarme y no proliferación. Este año no es diferente. Las violaciones flagrantes del derecho internacional van en aumento. Las amenazas nucleares se amplifican. La amenaza de las vulnerabilidades en materia de ciberseguridad es cada vez mayor. La confianza entre las principales Potencias se ha desplomado, desestabilizando nuestros esfuerzos colectivos orientados a cumplir los objetivos de esta Comisión.

El desarme mundial, la eliminación total de las armas nucleares y la no proliferación siguen siendo los

objetivos clave que debemos alcanzar y promover si queremos un mundo más seguro y libre de amenazas nucleares. Por tanto, nuestro planteamiento para preservar la paz y la seguridad internacionales debe centrarse en garantizar la no proliferación de las armas nucleares y, en última instancia, su total eliminación. Myanmar opina que el Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares (TNP) sigue siendo el pilar indispensable en este ámbito y ofreciendo ventajas como piedra angular del desarme nuclear, la no proliferación y las aplicaciones pacíficas de la energía nuclear. Reiteramos nuestra decepción por el hecho de que en las ediciones novena y décima de la Conferencia de las Partes encargada del Examen del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares no se lograra el consenso para aprobar un documento final. Damos la bienvenida a los Estados partes que se han adherido recientemente al Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares y hacemos un llamamiento a todos los demás países que no lo han ratificado, en particular a los ocho Estados restantes del anexo 2, para que lo hagan y permitan así su entrada en vigor.

Myanmar considera que el Tratado sobre la Prohibición de las Armas Nucleares contribuye a fortalecer las normas contra las armas nucleares. Esperamos con interés la segunda edición de su Reunión de los Estados Partes, que se celebrará próximamente. A pesar de ser signatario del Tratado, Myanmar aún no ha podido ratificarlo debido a la existencia de la junta ilegítima, que dio un golpe militar ilegal contra el Gobierno del país elegido democráticamente en febrero de 2021.

Como miembro de la ASEAN, Myanmar reafirma su determinación de preservar la región de la ASEAN como zona libre de armas nucleares mediante la plena aplicación del Tratado de Bangkok. Si bien apoyamos todos los esfuerzos que puedan contribuir a reforzar las zonas libres de armas nucleares existentes o establecer zonas de ese tipo en otras regiones, incluido Oriente Medio, nunca debemos considerarlas un sustituto de la eliminación total de las armas nucleares. Como en años anteriores, este año Myanmar presentará a la Comisión su proyecto de resolución anual, titulado “Desarme nuclear” (A/C.1/78/L.57), y pedimos a todos los Estados Miembros que nos sigan apoyando a este respecto.

Según la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas (OPAQ), se declararon 72.304 toneladas métricas de agentes químicos en virtud de la Convención sobre las Armas Químicas, y el pasado mes de julio se concluyó la destrucción de todas las existencias declaradas de armas químicas. Se trata de un logro muy

significativo y difícil de conseguir para la OPAQ del que todos debemos sentirnos orgullosos. Por otra parte, la amenaza de las armas químicas sigue existiendo. Condenamos enérgicamente cualquier empleo de armas químicas, y quienes las emplean deben rendir cuentas. También debemos redoblar nuestros esfuerzos en favor de un mecanismo de verificación en el marco de la Convención sobre las Armas Biológicas. Además, es imprescindible asegurarse de que los recientes y rápidos avances de la tecnología de inteligencia artificial no se utilicen para desestabilizar la paz y la seguridad internacionales. A ese respecto, acogimos con beneplácito el establecimiento por el Secretario General del Órgano Asesor de Alto Nivel sobre Inteligencia Artificial.

Es importante recordar que no se debe pasar por alto el hecho de que las armas convencionales presentan retos mucho más inmediatos que las armas de destrucción masiva. Mientras que las armas de destrucción masiva plantean amenazas que podrían acabar con el mundo, con consecuencias irreversibles, las armas convencionales causan destrucción cotidiana de vidas y bienes. Debemos garantizar urgentemente que esas armas no se transfieran ni se vendan a agentes estatales o no estatales dispuestos a emplearlas para perpetrar genocidios, crímenes de lesa humanidad, crímenes de guerra y violaciones graves de los derechos humanos. Ese es el caso de mi país. El pueblo de Myanmar es víctima de las armas que esgrime la junta militar. Desde su golpe ilegal, la junta ha importado armas y materias primas por valor de más de 1.000 millones de dólares para aplicar sus políticas de tierra arrasada, que han sido responsables del asesinato de más de 4.000 civiles, entre ellos mujeres y niños, así como del desplazamiento forzoso de unos 2 millones de personas y de la destrucción o la quema de más de 75.000 viviendas. También ha hecho un uso cada vez mayor de minas terrestres antipersonal y municiones en racimo, mientras que en el marco del proyecto Armed Conflict Location and Event Data se documentó una media de 30 ataques aéreos mensuales en Myanmar entre enero y junio de este año.

La junta ha proseguido sus ataques indiscriminados contra zonas civiles, incluidas escuelas y establecimientos de salud. El 11 de abril, más de 160 civiles murieron y muchos más resultaron heridos en un ataque aéreo en la aldea de Pazigyí, en la región de Sagaing. Más recientemente, el 27 de septiembre, la junta utilizó artillería pesada para lanzar un ataque contra la escuela de un monasterio en Wuntho, en Sagaing, en el que resultaron heridos 18 estudiantes, seis de ellos de gravedad. Esta misma tarde, la junta ha perpetrado un ataque con artillería pesada

en Laiza, en el estado de Kachín, que se ha saldado con civiles muertos y heridos, incluidos niños, y la destrucción de bienes privados. No hay palabras para expresar adecuadamente el sufrimiento que está padeciendo la población de Myanmar. Es una tragedia indescriptible.

Se ha demostrado que ciertos países han transferido armas que la junta militar utiliza para cometer atrocidades contra la población de Myanmar. A pesar de los reiterados llamamientos del pueblo de Myanmar y de la comunidad internacional, desde el golpe, la junta ha recibido cantidades considerables no solo de aviones de combate y municiones, sino también de piezas de recambio, equipos y tecnologías conexos que le han permitido aumentar la capacidad de producción de sus industrias de defensa, con consecuencias letales. El pueblo de Myanmar conoce muy bien la identidad de esos países. También quiero subrayar la importancia de vigilar de cerca las ambiciones de la junta de establecer una central nuclear. Sus acciones inhumanas y desconsideradas contra la población y su país dan fe de que la junta militar...

El Presidente (*habla en inglés*): El representante de Myanmar ha sobrepasado el límite de tiempo. La versión completa de su declaración se publicará en el portal e-deleGATE.

Sr. Çetin (Türkiye) (*habla en inglés*): Ante todo, quisiera sumarme a las delegaciones que lo han felicitado, Señor Presidente, por haber asumido la Presidencia de la Primera Comisión durante el septuagésimo octavo período de sesiones de la Asamblea General, y garantizarle a usted y a los miembros de la Mesa el pleno apoyo de mi delegación.

En los últimos años, hemos sido testigos de una serie de acciones encaminadas a promover la agenda nuclear. Lamentablemente, los dos últimos años la guerra de Ucrania han menoscabado esos avances positivos, y desde entonces el entorno de seguridad ha entrado en una espiral descendente continua. Lamentamos que esta sesión se haya convocado una vez más en circunstancias extraordinarias debido a la guerra en curso en Ucrania, que condenamos desde el principio.

Türkiye defiende con firmeza la soberanía, la independencia, la unidad y la integridad territorial de Ucrania. Seguimos considerando necesario poner fin a esa guerra devastadora dando prioridad a una solución diplomática.

Asimismo, nos preocupan sobremanera los actos de violencia actuales en Israel y Palestina. Condenamos enérgicamente la pérdida de vidas civiles y pedimos a las partes que reduzcan las tensiones. Es urgente

revitalizar los esfuerzos internacionales en favor de una paz duradera, basada en la perspectiva de una solución biestatal, como también ha subrayado el Secretario General en su declaración de hoy.

Habida cuenta de los numerosos problemas de hoy en día, es de suma relevancia defender los instrumentos existentes en el ámbito del control de armamentos, el desarme y la no proliferación, así como la integridad y la inclusividad de las plataformas y los esfuerzos multilaterales. Con esas observaciones, saludamos el inicio de la labor de la Primera Comisión.

Türkiye está firmemente decidida a lograr el objetivo final de librar al mundo de las armas nucleares y garantizar la utilización de la energía nuclear en condiciones de seguridad y con fines pacíficos. El Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares (TNP) sigue siendo la piedra angular del régimen mundial de no proliferación nuclear y de los fundamentos básicos para la consecución del desarme nuclear. Seguimos plenamente determinados a lograr sus objetivos y a aplicarlo plenamente con arreglo a sus tres pilares, así como a avanzar en su fortalecimiento y universalización. Reiteramos nuestro llamamiento a los que no se han adherido al TNP para que lo hagan sin condiciones. Estamos convencidos de que la consecución del objetivo supremo de librar al mundo de las armas nucleares depende ante todo de la aplicación satisfactoria y universal del régimen del TNP. Entendemos la frustración, en especial en lo que se refiere al ritmo al que avanza el desarme nuclear, pero también estamos convencidos de que el TNP ha demostrado su pertinencia. Si bien en la Décima Conferencia de Examen no se ha podido aprobar un documento final, el régimen del TNP, junto con la función de verificación específica del Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA), permanece intacto. Todos debemos seguir defendiendo y apoyando ese marco.

La entrada en vigor del Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares sigue siendo una prioridad absoluta. Saludamos las recientes ratificaciones y los esfuerzos realizados a ese respecto. Seguimos con preocupación los recientes informes sobre la intención de Rusia de revocar su ratificación del Tratado. Al tiempo que pedimos a la Federación de Rusia que reconsidere su postura, también hacemos un llamamiento a todos los Estados que aún no han firmado y ratificado el Tratado, en particular a los Estados restantes del anexo 2, para que lo hagan sin demora ni condiciones previas.

En las circunstancias actuales, aún más extraordinarias, sigue siendo fundamental que todos los Estados

defiendan y mantengan moratorias sobre las explosiones de ensayo de armas nucleares y toda otra explosión nuclear. Reiteramos nuestro llamamiento para que en la Conferencia de Desarme se inicien de inmediato las negociaciones sobre un tratado de prohibición de la producción de material fisible para armas nucleares u otros dispositivos explosivos nucleares.

La creación de zonas libres de armas de destrucción masiva sobre la base de acuerdos entre los Estados de las regiones afectadas es una importante medida de no proliferación y desarme. Türkiye mantiene su adhesión a la creación de una zona libre de armas de destrucción masiva en Oriente Medio, de acuerdo con la resolución de la Conferencia de Examen y Prórroga de 1995.

El Plan de Acción Integral Conjunto (PAIC) fue una iniciativa importante que podría haber sentado un precedente apropiado para los esfuerzos mundiales de no proliferación. Es de lamentar que no se aprovechara plenamente esa oportunidad. No obstante, seguimos creyendo que aún existe la posibilidad de restablecer el PAIC. Hacemos un llamamiento a las partes para que busquen un enfoque constructivo con miras a revitalizar el PAIC. Sigue siendo fundamental que el OIEA pueda llevar a cabo actividades de vigilancia y verificación. Encomiamos la profesionalidad y la dedicación de la secretaría del OIEA.

Asimismo, a Türkiye le preocupa cada vez más el recrudecimiento de las tensiones en la península de Corea y sus zonas adyacentes, ya que en los últimos dos años se ha producido un aumento sin precedentes del número y el tipo de lanzamientos de misiles por parte de la República Popular Democrática de Corea. Hacemos un llamamiento a la República Popular Democrática de Corea para que cumpla con las obligaciones que le incumben en virtud de las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad y se abstenga de llevar a cabo acciones que puedan generar nuevas tensiones en la región.

El empleo de armas químicas es una violación grave del derecho internacional, y tenemos la responsabilidad colectiva de abordar esa cuestión con la mayor diligencia. Condenamos en los términos más enérgicos el empleo de armas químicas en Siria y en otros lugares, el cual constituye un crimen de lesa humanidad. Encomiamos la integridad y la profesionalidad de los órganos de investigación de la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas y destacamos su contribución a la rendición de cuentas por el empleo de armas químicas, en particular en Siria.

En el ámbito de las armas convencionales, es primordial que el comercio de armas sea responsable y

transparente a fin de promover la paz, la seguridad y la estabilidad internacionales y regionales. El Tratado sobre el Comercio de Armas, del que mi país es signatario, es un logro significativo y colma una laguna vital en materia de transparencia, al tiempo que ofrece un código de conducta para el comercio mundial de armas convencionales, ya que en él se definen las normas internacionales comunes más estrictas que rigen las exportaciones de armas convencionales.

Türkiye apoya la aplicación efectiva y el fortalecimiento del Programa de Acción para Prevenir, Combatir y Eliminar el Tráfico Ilícito de Armas Pequeñas y Ligeras en Todos Sus Aspectos y del Instrumento Internacional de Localización.

Türkiye presta especial atención a la prevención de una carrera armamentista en el espacio y a la protección del derecho de acceso y uso sin restricciones del espacio ultraterrestre en beneficio de todos los países y en aras de su bienestar. Es de lamentar que en el reciente grupo de trabajo de composición abierta sobre la reducción de las amenazas relacionadas con el espacio mediante normas, reglas y principios de conductas responsables, celebrado en Ginebra, no se haya podido elaborar un documento final. No obstante, seguiremos apoyando los esfuerzos orientados a promover normas de comportamiento responsable de los Estados, así como medidas de transparencia y fomento de la confianza en las actividades relativas al espacio ultraterrestre.

A Türkiye le sigue preocupando que los ciberataques sean cada vez más frecuentes y graves en todo el mundo. Debemos promover la aplicación del marco normativo vigente en relación con el comportamiento responsable de los Estados en el ciberespacio. El establecimiento de un programa de acción contribuirá a los esfuerzos a ese respecto. Asimismo, celebramos que este año se haya aprobado por consenso el informe anual sobre la marcha de los trabajos del grupo de trabajo de composición abierta sobre la seguridad de las tecnologías de la información y las comunicaciones y de su uso (2021-2025) (véase A/78/265).

Habida cuenta de los problemas actuales a los que se enfrenta la arquitectura internacional de desarme y control de armamentos, el multilateralismo eficaz debe orientarnos de cara al futuro. En nuestros esfuerzos por garantizar la seguridad colectiva, necesitamos ahora más que nunca utilizar nuestros instrumentos de manera eficaz. A ese respecto, nuestra prioridad común debe ser proteger la integridad del mecanismo de desarme de las Naciones Unidas, del que la Primera Comisión es un pilar

importante, y mejorar su eficacia. Mi delegación está dispuesta a participar en la labor colectiva a ese respecto.

Sr. Erdan (Israel) (*habla en inglés*): Señor Presidente, en primer lugar, quisiera darle las gracias por haber transmitido sus sinceras condolencias al pueblo de Israel.

Los últimos días han sido absolutamente devastadores para todos los israelíes. Israel sufrió un ataque sin precedentes de una magnitud inimaginable. Cientos de civiles israelíes inocentes fueron asesinados a sangre fría por terroristas salvajes de Hamás, y un gran número de hombres, mujeres, niños y abuelos inocentes fueron apresados por esos sádicos crueles. Los bárbaros de Hamás no son distintos a los del Estado Islámico en el Iraq y el Levante o Al-Qaida. En proporción, nuestra tragedia es diez veces mayor que la del 11S. Se responderá de un modo sumamente contundente, a fin de restablecer la seguridad de nuestros ciudadanos.

En una época en la que se cuestionan la estabilidad y la paz internacionales, se espera que las Naciones Unidas adopten medidas en contra de ciertas naciones que incumplen sus obligaciones con descaro, socavando los cimientos sobre los que se asienta la seguridad internacional. En ese sentido, Oriente Medio enfrenta un incumplimiento crónico de las normas, las obligaciones y los mecanismos de no proliferación y control de armamentos. Lamentablemente, esa cultura de incumplimiento se ha generalizado y supone un riesgo para toda la región. Con el fin de abordar ese problema acuciante, la comunidad internacional debe exigir con firmeza a los Estados díscolos que rindan cuentas de sus actos, y garantizar que sufran consecuencias sustantivas por sus incumplimientos.

En el ámbito nuclear, Israel sigue apoyando el régimen mundial de no proliferación. Lamentablemente, el Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares no ofrece por sí mismo una solución para los problemas singulares de la región en materia de seguridad, por no mencionar las violaciones reiteradas del Tratado por parte del Irán y de Siria. Asimismo, Israel sigue respaldando de forma activa los esfuerzos en materia de seguridad y no proliferación nucleares, incluso en el marco del Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA) y de la Organización del Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares.

Hace decenios que el Irán desarrolla con diligencia su programa nuclear militar. Hoy en día, el Irán posee grandes cantidades de material nuclear altamente enriquecido, para el que no existe absolutamente ninguna justificación civil. Asimismo, el Irán ha realizado avances significativos en el procesamiento de uranio

metálico y en el desarrollo de centrifugadoras avanzadas. Esas mejoras, y en especial la recopilación de conocimientos irreversibles por parte del Irán, hacen que el Plan de Acción Integral Conjunto (PAIC) carezca de valor. El Irán ha demostrado de manera inequívoca que solo utiliza las negociaciones como instrumento para ganar tiempo en su empeño por completar su programa nuclear militar.

Tras las atrocidades que todos hemos presenciado en los últimos días en Israel, es imposible imaginar el alcance de la destrucción que pueden causar los agentes del terrorismo iraní, como Hamás o Hizbulah, en caso de estar protegidos por el paraguas nuclear del Irán, o de disponer de armas y cabezas nucleares.

En paralelo a sus objetivos nucleares, el Irán sigue incumpliendo sus obligaciones con el OIEA en materia de salvaguardias. Hacemos un llamamiento a la comunidad internacional para que exija al Irán que coopere con el Organismo en la forma definida en los distintos informes y resoluciones. Mientras el Irán se niegue a dar explicaciones técnicamente creíbles, el Organismo no puede confirmar la exactitud y exhaustividad de las declaraciones y cuestiones de salvaguardias de ese país, y estas últimas deben seguir pendientes.

Asimismo, el Irán ha violado flagrantemente sus obligaciones en virtud del anexo B de la resolución 2231 (2015) del Consejo de Seguridad y ha seguido suministrando misiles avanzados y aeronaves no tripuladas a organizaciones terroristas. Recientemente, hemos observado que en Ucrania se están empleando de forma generalizada drones iraníes, con los que se está asesinando a la población civil ucraniana.

El Irán intenta desestabilizar la región empleando todos los instrumentos posibles a su alcance. El apoyo del Irán a organizaciones terroristas contraviene numerosas resoluciones del Consejo de Seguridad. Desde la aprobación de la resolución 2231 (2015) del Consejo de Seguridad, el Irán ha realizado ensayos con decenas de misiles balísticos capaces de transportar armas de destrucción masiva. Además, el Irán ha fabricado varios vehículos de lanzamiento de satélites que contienen componentes utilizados en misiles balísticos intercontinentales. Esa conducta peligrosa del Irán pone de manifiesto las verdaderas intenciones de ese país y su falta de voluntad para adherirse a los acuerdos internacionales.

No es ningún secreto que el Irán financia y facilita armamento y formación a sus agentes terroristas, y los horribles atentados perpetrados por Hamás contra civiles israelíes inocentes en los últimos días deberían dejar

claro que ese Estado patrocinador del terrorismo debe rendir cuentas por sus crímenes.

Desde la Segunda Guerra Mundial, Estados de Oriente Medio han empleado armas químicas contra su propia población y contra países vecinos en cinco ocasiones. Es evidente que Siria sigue manteniendo su capacidad de armas químicas y su ambición de adquirir más capacidades de ese tipo. La falta de cooperación del régimen y sus mentiras infunden un verdadero temor de que exista un arsenal químico residual considerable en Siria, y quizás no solo eso. Asimismo, nos preocupa que el Irán esté buscando, con fines ofensivos, productos químicos de doble uso que actúan sobre el sistema nervioso central y que pretenda suministrar esas armas a sus grupos terroristas afiliados.

La existencia de actividades nucleares no declaradas en Siria, así como las cuestiones pendientes relacionadas con el carácter y la disponibilidad operacional de los emplazamientos y materiales específicos en ese país, siguen siendo pertinentes y preocupantes. Siria debe cooperar con el OIEA; sin embargo, continúa ignorándolo.

Israel considera de suma relevancia abordar la conducta responsable de los Estados en el espacio ultraterrestre y reconoce su valor para promover un mayor entendimiento sobre distintos aspectos de la reducción de las amenazas en el espacio en tiempos de paz.

En cuanto al Tratado sobre la Prohibición de las Armas Nucleares, Israel desea insistir en que está plenamente convencido de que el Tratado —el cual no apoya— no es fuente de derecho consuetudinario, no contribuye al desarrollo de ese derecho ni indica que exista tal derecho en relación con el objeto o el contenido de ese Tratado.

Por último, algunos agentes de la región afirman que es posible crear una estructura integral de seguridad en Oriente Medio sin entablar un diálogo directo con Israel, sin reconocer el derecho de ese país a existir dentro de unas fronteras seguras, sin reducir las tensiones regionales ni crear la confianza necesaria entre las partes regionales, y haciendo caso omiso de las normas y principios acordados en los foros pertinentes. Esa postura es inaceptable.

Las iniciativas malintencionadas, como la Conferencia sobre la Creación en Oriente Medio de una Zona Libre de Armas Nucleares y Otras Armas de Destrucción Masiva, contravienen las directrices y los principios establecidos en relación con las zonas libres de armas nucleares y carecen de utilidad. Israel no participará en

procesos artificiales que eludan las prácticas establecidas. Todo marco regional de seguridad de ese tipo solo puede surgir del deseo político común de todas las partes de la región de colaborar entre sí, teniendo en cuenta las preocupaciones en materia de seguridad de cada uno de los Estados

El Presidente (*habla en inglés*): Entiendo su dolor, Señor Embajador. Tengo que pedirle que concluya su intervención. Tendrá la posibilidad de publicar la versión completa de su declaración en el portal e-deleGATE.

Sr. Al Ashkar (República Árabe Siria) (*habla en árabe*): Señor Presidente, en primer lugar, quisiera felicitarlos a usted y a los demás miembros de la Mesa por su elección para dirigir la labor de la Comisión de Desarme y de Seguridad Internacional. Reitero que mi delegación está decidida a trabajar para garantizar el éxito de los trabajos de este período de sesiones.

Asimismo, mi delegación se suma a las declaraciones formuladas por el Representante Permanente de Indonesia, en nombre del Movimiento de Países No Alineados, y por el Representante Permanente del Reino Hachemita de Jordania, país hermano, en nombre del Grupo de los Estados Árabes (véase A/C.1/78/PV.2).

El desarme y el control de armamentos representan pilares fundamentales del sistema de mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. La República Árabe Siria considera que la acción multilateral, en consonancia con la Carta de las Naciones Unidas, es la única forma sostenible de abordar las cuestiones relativas al desarme y la seguridad internacional, en especial a la luz de los graves problemas que afronta el mundo en la actualidad, en particular el estallido de conflictos devastadores, la ocupación, el aumento del armamento, la modernización de los arsenales nucleares y la propagación del terrorismo, que algunos Estados han aprobado y empleado como arma política.

El Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares (TNP) es la piedra angular del desarme nuclear mundial y un pilar fundamental de la paz y la seguridad internacionales. Siria, como Estado parte en ese Tratado relevante, que se ocupa de las armas de destrucción masiva, sigue firmemente convencida de que la eliminación de las armas nucleares es la única salvaguardia contra su empleo o amenaza de empleo. Siria alberga la esperanza de que en el próximo período de sesiones de la Conferencia de las Partes encargada del Examen del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares no se repitan los fracasos de la décima Conferencia de Examen y se logre alcanzar un consenso

eficaz sobre la aplicación de los compromisos establecidos en el Tratado y en los documentos finales de las anteriores conferencias de examen, así como en sus decisiones pertinentes.

La entidad de ocupación israelí representa una amenaza constante y grave para la paz y la seguridad en la región de Oriente Medio. Asimismo, además de sus violaciones continuas de los principios del derecho internacional y de las disposiciones de la Carta de las Naciones Unidas y sus reiterados actos de agresión contra mi país, esa entidad ha mantenido y ampliado su arsenal de todo tipo de armas de destrucción masiva, incluidas armas químicas, biológicas y nucleares. Es la única parte de la región que no se somete a ninguna supervisión internacional. Ello se debe al apoyo que prestan a esa entidad Estados que todos conocemos. Esa entidad y sus partidarios están impidiendo que se establezca una zona libre de armas de destrucción masiva en Oriente Medio. Abordar una situación tan anómala en nuestra región exige que la comunidad internacional se enfrente con firmeza a la intransigencia de Israel, que desprecia la voluntad regional e internacional de establecer una zona libre de armas de destrucción masiva en Oriente Medio. Asimismo, exige que la entidad se vea obligada a adherirse al TNP como Estado no poseedor de armas nucleares y someta todas sus instalaciones nucleares al sistema de salvaguardias amplias del Organismo Internacional de Energía Atómica.

La Asamblea General aprobó la decisión 73/546, relativa a la celebración de una conferencia por la cual se establezca una zona libre de armas nucleares y otras armas de destrucción masiva en Oriente Medio que tuvo como objetivo desbloquear la aplicación de la resolución de 1995 relativa a Oriente Medio. Si bien se aprobó fuera del marco del TNP, la decisión recibió el apoyo de todos los Estados de la región, incluida Siria, que contribuyó activamente al éxito de la conferencia. Israel se negó, y aún sigue negándose, a participar en ese proyecto. Por otra parte, lamentamos que los Estados Unidos se hayan abstenido de participar en la conferencia a pesar de ser un Estado depositario del TNP y uno de los tres Estados que copatrocinaron la resolución de 1995 relativa a Oriente Medio.

La República Árabe Siria subraya la necesidad de aplicar la resolución relativa a Oriente Medio aprobada en la Conferencia de 1995 de las Partes encargada del Examen y la Prórroga del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares como parte integrante del acuerdo sobre la prórroga indefinida del Tratado. Esa resolución forma parte de las obligaciones de los

Estados partes en el TNP, en especial de los tres Estados que copatrocinaron la resolución.

La República Árabe Siria reitera que el empleo de armas químicas en cualquier circunstancia, por cualquier persona, en cualquier lugar y en cualquier momento es inaceptable y debe ser condenada con vehemencia. Por ello, nos adherimos de manera voluntaria a la Convención sobre las Armas Químicas y cumplimos en un tiempo récord con todas nuestras obligaciones como Estado parte en la Convención. Asimismo, estábamos interesados en cooperar con la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas (OPAQ). Lamentablemente, algunos Estados utilizaron esa organización como plataforma para atacar a Siria. Esos Estados manipularon ciertas disposiciones de la Convención con el objetivo de establecer mecanismos ilegales, lo cual sentó precedentes peligrosos para la labor de la organización y dañó su credibilidad de manera irreversible. En ese contexto, Siria hace un llamamiento a preservar la OPAQ y a protegerla de toda polarización política. Asimismo, pedimos que se examine minuciosamente la labor de la organización en los últimos años y que se rectifiquen los errores relacionados con sus disposiciones.

Mi país reafirma su apoyo al enfoque adoptado por Rusia y China, que está orientado a preservar el derecho internacional y a salvaguardar la seguridad y la estabilidad en todo el mundo. Reiteramos nuestra posición sobre el derecho de Rusia a ejercer la legítima defensa y a proteger su seguridad nacional en respuesta a las políticas hostiles de Occidente.

Siria condena la retirada unilateral de los Estados Unidos del Plan de Acción Integral Conjunto (PAIC) y encomia la posición responsable y constructiva del Irán de volver a adherirse al PAIC. Hacemos llegar nuestra solidaridad a la República Islámica del Irán en relación con las acciones ilegales de los Estados Unidos contra ese país.

Condenamos las medidas de los Estados Unidos que buscan militarizar la península de Corea e interferir en sus asuntos. Exigimos que se ponga fin a todas las maniobras y ejercicios militares de los Estados Unidos en la península de Corea, que han exacerbado aún más las tensiones en la región.

La versión completa de esta declaración estará disponible en el portal e-deleGATE.

Sr. Song Kim (República Popular Democrática de Corea) (*habla en inglés*): Señor Presidente, en primer lugar, permítame felicitarlo por su elección como

Presidente de este período de sesiones. Espero que con su hábil conducción este período de sesiones sea un éxito.

El deseo de la humanidad es lograr el desarme total y completo y construir un mundo pacífico libre de agresiones y guerras. Sin embargo, los acontecimientos del pasado año en la esfera del desarme indican que los esfuerzos de la comunidad internacional en ese ámbito atraviesan una crisis considerable. Los cimientos del régimen internacional de desarme se están erosionando y, en consecuencia, la reactivación de la carrera armamentista nuclear y el riesgo de estallido de una guerra nuclear se han convertido en una realidad.

Ello se puede atribuir totalmente a los Estados Unidos, que durante años han impuesto de forma deliberada obstáculos a la aplicación del régimen internacional de control de armamentos nucleares. En lugar de asumir su responsabilidad como principal causante de la grave crisis en que se encuentra el régimen internacional de desarme, los Estados Unidos se dedican a manipular la opinión pública para trasladar la responsabilidad a otros, mientras sigue inmerso en peligrosas acciones dirigidas a expandir su arsenal nuclear y a promover la proliferación nuclear con lo que genera un profundo temor en la comunidad internacional.

Los Estados Unidos impulsan abiertamente la proliferación nuclear mediante la alianza AUKUS, formada por Australia, el Reino Unido y los Estados Unidos, una alianza que enfrenta la firme oposición de la comunidad internacional. Esa alianza viola de forma manifiesta el régimen internacional de no proliferación nuclear y tiene unos efectos enormemente negativos en la seguridad estratégica de la región y del resto del mundo.

En particular, los Estados Unidos han abrazado una política nacional orientada a modernizar su industria de armamento nuclear y a facilitar la mejora de la tría nuclear. Asimismo, este año los Estados Unidos han decidido reanudar la producción de cabezas nucleares. Se trata de un incumplimiento descarado de las obligaciones que asumió frente a la comunidad internacional en materia de desarme nuclear, y una prueba clara de su falta de voluntad para cumplir con sus obligaciones.

En estos momentos, las medidas que adoptan los Estados Unidos para aumentar su armamento nuclear provocan la acumulación de armamento por cierto Estado que sueña con convertirse en una Potencia militar y desencadenar una nueva carrera armamentista nuclear en todo el mundo. Esa cruda realidad pone de manifiesto quién es el principal culpable de que el mundo sienta miedo y ansiedad respecto de la esfera nuclear.

En el último año, la paz y la seguridad internacionales se han visto socavadas debido a los escándalos en materia de confrontación militar de los Estados Unidos y sus partidarios, y el entorno de seguridad de la región de Asia y el Pacífico, en particular la península de Corea y sus alrededores, se ha agravado hasta un punto que no tiene precedentes.

Desde principios de este año, y al igual que en el año anterior, los simulacros militares conjuntos dirigidos por los Estados Unidos con distintos nombres en clave contra la República Popular Democrática de Corea se han llevado a cabo por tierra, mar y aire en la península de Corea y sus alrededores. A todas luces esos simulacros militares son ensayos de ataques anticipatorios y agresivos y han sido los de mayor alcance de la historia.

Tras haber elaborado la denominada Declaración de Washington, a tono con la típica política de hostilidad contra la República Popular Democrática de Corea, los Estados Unidos y la República de Corea pusieron en marcha el Grupo Consultivo Nuclear, que se ocupará de planear el empleo de armas nucleares contra la República Popular Democrática de Corea, y no dudaron en llevar a la práctica una provocación tan temeraria como lo es desplegar en la península de Corea un submarino nuclear cargado con armas nucleares estratégicas.

A pesar de ello, los Estados Unidos intentan demonizar a la República Popular Democrática de Corea engañando a la opinión pública internacional, como si el incesante círculo vicioso del aumento de las tensiones en la península de Corea se debiera a nuestras contramedidas de legítima defensa. La razón por la que los Estados Unidos arremeten contra las medidas de legítima defensa de la República Popular Democrática de Corea, que presenta como una amenaza para la paz mundial, es justificar su continua intervención militar y su ambición hegemónica en la península de Corea y en la región de Asia y el Pacífico. El fortalecimiento de las actividades de disuasión que para su legítima defensa lleva a cabo la República Popular Democrática de Corea, está justificado por el derecho soberano de mi país a salvaguardar su dignidad y su seguridad, así como por su derecho a gestionar la situación en la península de Corea, que es siempre inestable debido a la indignante hostilidad de los Estados Unidos.

La clave para garantizar la paz y la estabilidad en la región de la península de Corea es que los Estados Unidos renuncien plenamente su permanente política de hostilidad contra la República Popular Democrática de Corea y apliquen medidas en pro de la paz, como

la interrupción de las maniobras militares conjuntas, el cese del despliegue de efectivos nucleares estratégicos y la disolución del Mando de las Naciones Unidas en Corea del Sur.

Si los Estados Unidos y otras fuerzas hostiles siguen intentando atentar gravemente contra la seguridad y los intereses fundamentales de nuestro Estado, desafiando nuestras reiteradas advertencias, deben tener en cuenta que se enfrentarán de manera inexorable a una crisis de seguridad aún mayor.

Si no se produce un cambio en las acciones de los Estados Unidos, acciones que destruyen y menoscaban el régimen de desarme, los esfuerzos de la comunidad internacional para alcanzar los objetivos de desarme no producirán ninguno de los resultados deseados.

Los Estados Unidos, que es el único país que ha utilizado armas nucleares y el mayor Estado poseedor de este tipo de armamento, debe tomar la iniciativa en materia de desarme nuclear, poner fin de inmediato al reparto nuclear y dejar de fomentar la disuasión activa, que socava los fundamentos mismos del régimen internacional de no proliferación y promueve una carrera armamentista nuclear.

El Japón, designado en la Carta de las Naciones Unidas como un Estado enemigo, debe reflexionar con honestidad sobre los crímenes de guerra vergonzosos y agresivos que cometió en el pasado y debe renunciar a las maniobras temerarias y anacrónicas con las que busca hacer realidad su ambición militarista de convertirse en una potencia militar y ser parte en una conspiración militar con la OTAN.

Como Estado poseedor de armas nucleares responsable, la República Popular Democrática de Corea no desplegará sus armas nucleares en el territorio de otros países, ni proporcionará ni transferirá tecnología, equipos o materiales nucleares aptos para la fabricación de armas.

Asimismo, la República Popular Democrática de Corea también mantiene su determinación de oponerse a las armas biológicas y químicas y a la militarización y el emplazamiento de armas en el espacio ultraterrestre.

La República Popular Democrática de Corea seguirá, como siempre, asumiendo plenamente su responsabilidad y su papel en la salvaguarda de la paz y la estabilidad en la península de Corea y en el resto del mundo.

Sr. Veliz Rodríguez (Panamá): Señor Presidente, Panamá desea felicitarlo, al igual que a los Vicepresidentes de la Comisión por su elección para liderar los

trabajos de la Primera Comisión durante este septuagésimo octavo período de sesiones de la Comisión. Tenemos plena confianza en su capacidad de liderazgo para lograr avances significativos en este período de sesiones, y hacemos un llamado al diálogo y al consenso en todos los temas que se aborden. Asimismo, deseamos expresar nuestro agradecimiento al equipo de la Secretaría y al equipo de intérpretes, que con su valiosa labor hacen posible esta reunión.

Panamá se adhiere a la declaración presentada por El Salvador en nombre del Sistema de la Integración Centroamericana (véase A/C.1/78/PV.2), a la declaración presentada por San Vicente y las Granadinas en nombre de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (véase A/C.1/78/PV.3) y a la declaración presentada por Indonesia en nombre del Movimiento de Países No Alineados (véase A/C.1/78/PV.2).

Panamá se suma a quienes nos han antecedido en el uso de la palabra y lamenta que, a pesar de los avances logrados en el Grupo de Trabajo sobre la Ética del Espacio Ultraterrestre en el marco de la Comisión de Desarme, no haya sido posible alcanzar el consenso durante las discusiones desarrolladas. Asimismo, hacemos un llamado a continuar trabajando de manera conjunta en las próximas reuniones relativas al Tratado sobre la Prohibición de las Armas Nucleares, al Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares y al Tratado sobre el Comercio de Armas.

Nuestro país reconoce los complejos desafíos y amenazas que actualmente afectan la paz y la seguridad internacionales. En ese contexto, hace un llamado al diálogo como la única vía efectiva para la resolución pacífica de controversias, en plena conformidad con el propósito fundamental delineado en el Preámbulo de la Carta de las Naciones Unidas:

“crear condiciones bajo las cuales puedan mantenerse la justicia y el respeto a las obligaciones emanadas de los tratados y de otras fuentes del derecho internacional”.

Este imperativo debe servir de brújula que guíe las acciones y los esfuerzos de nuestra comunidad internacional en la búsqueda constante de la paz, la seguridad y el bienestar de todas las naciones y sus ciudadanos.

Panamá ha demostrado un histórico compromiso con la solución pacífica de los conflictos y con el régimen existente de desarme y no proliferación. Somos conscientes de que la llamada carrera armamentista representa un riesgo global con efectos devastadores e irreversibles

sobre la vida y el desarrollo humano, incluyendo a las generaciones futuras. Constituye una amenaza para la paz y la seguridad internacionales. Invertir en la preservación de la paz y la prevención de conflictos resulta mucho más beneficioso y económico que cualquier conflicto armado. Los recursos destinados a la construcción de la paz y el fomento de la cooperación internacional son una inversión en la seguridad, el desarrollo sostenible y el bienestar de la humanidad en su conjunto.

El pasado 22 de septiembre, en el marco de la semana de alto nivel del septuagésimo octavo período de sesiones de la Asamblea General, Panamá copresidió junto a Noruega la Conferencia sobre Medidas para Facilitar la Entrada en Vigor del Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares (conferencia prevista en el artículo XIV) e hizo un llamado a aquellos Estados que aún no han firmado ni ratificado este Tratado a que lo hagan cuanto antes y permitan así su entrada en vigor, y que se puedan cumplir los compromisos de un mundo libre de armas nucleares.

Creemos firmemente que la proliferación de las armas de destrucción masiva, en particular los nuevos tipos de armamentos y sistemas, constituyen una seria amenaza para la paz, la estabilidad democrática, el desarrollo y la seguridad humana a nivel nacional, regional y global. La posesión de tales armas por actores y grupos no vinculados a los Estados representa una preocupación y una amenaza para todos. Únicamente con un abordaje multilateral podremos desarrollar estrategias efectivas que permitan hacerle frente y contrarrestar esta problemática.

En este sentido, Panamá reafirma la importancia y la vigencia de la resolución 75/31 de la Asamblea General, relativa a la prohibición del desarrollo y la fabricación de nuevos tipos de armas de destrucción masiva y de nuevos sistemas de tales armas.

Panamá, como candidato a un puesto no permanente en el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas para el período 2025-2026 por la región de América Latina y el Caribe, estará totalmente comprometido a abordar los problemas globales relativos a la paz y la seguridad internacionales, cargo que ocuparemos con el más alto grado de compromiso y responsabilidad como representantes de una región que es una zona libre de armas nucleares desde hace más de medio siglo. Durante nuestra gestión, apegados a los principios de la Carta de las Naciones Unidas, trabajaremos activamente para contribuir a la labor de los órganos subsidiarios del Consejo y seremos firmes promotores del multilateralismo, el

diálogo y la cooperación internacional dentro del Consejo para combatir conflictos y cuestiones de seguridad de interés común; esto con el objetivo de colaborar en la agenda del Consejo y fomentar un mundo más seguro y armonioso para todas las naciones.

Hoy más que nunca debemos estar vigilantes sobre el uso de los avances de las nuevas tecnologías teniendo presente el alto desarrollo de la inteligencia artificial, e identificar mecanismos que permitan prevenir su uso ilícito y la aplicación en carreras armamentistas que puedan desencadenar conflictos de grandes dimensiones que pongan en riesgo la paz y la seguridad internacionales. El desarrollo y el uso de nuevas tecnologías en el campo militar constituyen una preocupación en la medida en que podrían, en ciertas circunstancias, contribuir o facilitar la comisión de violaciones y abusos de los derechos humanos, así como del derecho internacional humanitario, y el riesgo existente de que las mismas puedan ser adquiridas por actores no estatales.

Debemos construir, mediante todos los esfuerzos posibles, sociedades libres de violencia y una comunidad internacional basada en la justicia y el respeto de los compromisos internacionales. Debemos aprovechar el poder de la tecnología para promover un mundo más seguro y pacífico en el que la innovación y la cooperación internacional se conviertan en pilares clave de nuestra estrategia global de desarme y seguridad. Solo de esta manera lograremos construir nuestro anhelado futuro, cimentado en la confianza mutua, la coexistencia pacífica y la salvaguardia inquebrantable de los derechos humanos. Sigamos trabajando juntos con determinación hacia un notable ideal.

Sr. Valtýsson (Islandia) (*habla en inglés*): Señor Presidente, ante todo, permítame felicitarlos a usted y a los miembros de la Mesa por su elección y desearles lo mejor en la dirección de la labor de la Primera Comisión. Pueden contar con la confianza y el respaldo plenos de la delegación islandesa.

Islandia se adhiere a la declaración formulada por el representante de Dinamarca en nombre de los países nórdicos (véase A/C.1/78/PV.2). Permítaseme añadir algunas observaciones en representación del país.

Una vez más, nos reunimos bajo la oscura sombra de la guerra en Europa y de conflictos que se intensifican y se propagan en otras partes del mundo, como constatamos ahora en Oriente Medio. Permítaseme reiterar la enérgica condena de mi país de los ataques perpetrados por Hamás contra Israel, así como de la pérdida de vidas entre los civiles.

El deterioro de la situación de la seguridad en el mundo no se detiene, y a ello se suma la erosión de la arquitectura internacional de control de armamentos —la misma arquitectura que debería y podría haber proporcionado estabilidad, previsibilidad y protección a los civiles en las zonas de conflicto. Es necesario recordar a la Asamblea que, para que la paz prevalezca en el mundo, debemos preservar y reforzar el orden internacional basado en normas, lo que solo se puede lograr mediante un multilateralismo eficaz.

Es inconcebible que un miembro permanente del Consejo de Seguridad, custodio de la paz y la seguridad, esté librando una guerra de agresión implacable contra Ucrania. Deben rendirse cuentas debidamente por ese acto de pura brutalidad. ¿Cómo pueden 188 Estados Miembros sin poder de veto confiar en un comportamiento como el de la Federación de Rusia, que viola de manera flagrante los principios de la Carta de las Naciones Unidas y el derecho internacional?

Lamentablemente, eso alimenta la tentación y la determinación de otros Estados y grupos de recurrir a las mismas medidas ilegales de violencia para remediar sus supuestos agravios, y siempre es la población civil, especialmente las mujeres y las niñas, la que más sufre en esas situaciones.

Islandia acoge el importante papel que desempeñan algunos instrumentos de control de armamentos en la protección de los civiles y la prevención de la violencia de género en las situaciones de conflicto. Sin embargo, debemos hacer más. Hacer más también exigiría una mayor participación de las mujeres en la reactivación, el desarrollo y la implementación de la arquitectura mundial de control de armamentos.

El tema que la Primera Comisión aborda —el control de armamentos, el desarme y la no proliferación— ha sido parte esencial de la solución de conflictos a nivel mundial desde la creación de las Naciones Unidas. Nos ha traído éxitos en forma de tratados y normas establecidas, pero, lamentablemente, también fracasos en las negociaciones y la aplicación de esos acuerdos. Por desgracia, ese fracaso se está convirtiendo en la norma, y no en la excepción, a causa del incumplimiento y de los graves desafíos de seguridad.

Se están realizando esfuerzos flagrantes para socavar el control de armamentos y el desarme, y ello reviste especial importancia en el ámbito del control de armas nucleares, la no proliferación y la seguridad nuclear. La retórica nuclear continúa, con la amenaza implícita del empleo de armas nucleares. Todos hemos sido testigos de la manera

en que las autoridades rusas, del modo más irresponsable, utilizan su control de la central nuclear de Zaporizhzhia como amenaza en su guerra ilegal contra Ucrania. Islandia felicita al Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA) por el papel decisivo que desempeña en el mantenimiento de la seguridad nuclear en Ucrania.

Los continuos intentos de Rusia de malograr la importante labor relativa a la aplicación del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares (TNP) son deplorables. Ese enfoque destructivo se ha manifestado en su anuncio sobre el despliegue de armas nucleares en Belarús —un Estado que había renunciado previamente a su arsenal nuclear. Es, en realidad, una farsa.

Ahora somos testigos de los mismos indicios de que se está socavando el Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares (TPCE), que ha tenido éxito, y las autoridades rusas están planteando la posibilidad de retirar su ratificación. Además, el ilegal y peligroso programa nuclear de la República Popular Democrática de Corea está amparado por dos de los Estados que son miembros permanentes del Consejo de Seguridad, lo que paraliza todos los esfuerzos del Consejo para adoptar medidas contra ese comportamiento vil, que contraviene diversas resoluciones del Consejo de Seguridad y el derecho internacional. La República Popular Democrática de Corea debe volver a cumplir con sus obligaciones internacionales, en particular el TNP y los acuerdos de salvaguardias del OIEA y el TPCE.

El TNP debe seguir desempeñando el papel crucial que le corresponde en el desarme nuclear y en la prevención de la proliferación de las armas nucleares, salvaguardando al mismo tiempo los beneficios de la tecnología nuclear con fines civiles. Cualquier intento de socavar el tratado debe cesar.

Teniendo en cuenta los numerosos acontecimientos negativos en el ámbito nuclear, urge cada vez más iniciar las negociaciones sobre un tratado de prohibición de la producción de material fisible para hacer frente al riesgo creciente de proliferación nuclear. También urge reactivar los esfuerzos de control de armas nucleares entre las Potencias nucleares, donde la participación de China —cuyo número de armas nucleares aumenta con más rapidez— es una necesidad absoluta.

Islandia respalda firmemente la Convención sobre las Armas Químicas y apoya firmemente el papel de la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas y sus esfuerzos de investigación, que lleva a cabo con gran integridad e imparcialidad, y con excelente competencia. Quienes emplean armas químicas deben rendir cuentas.

Islandia es partidaria de redoblar los esfuerzos orientados a contrarrestar la creciente vulnerabilidad de la comunidad internacional ante las amenazas biológicas —una vulnerabilidad que dejó patente la reciente pandemia. El año pasado, en la Novena Conferencia de Examen de la Convención sobre las Armas Biológicas se lograron algunos avances con la creación de un grupo de trabajo con el objetivo de reforzar la aplicación del tratado. Hay que sostener y reforzar ese avance.

Como en años anteriores, las armas de destrucción masiva siguen estando en el centro de nuestra atención. El riesgo de su empleo ha aumentado con la acción militar y la retórica política de algunos Estados presentes en esta sala. Sin embargo, es fundamental no perder de vista la importancia de preservar, universalizar y elaborar tratados e iniciativas en el ámbito de las armas convencionales, ya que el número de conflictos en todos los rincones del mundo sigue aumentando.

El comercio ilícito de armas pequeñas y armas ligeras sigue socavando la paz, el desarrollo y los derechos humanos y creando un inmenso sufrimiento humano. Hacemos un llamamiento a todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas para que se adhieran al Tratado sobre el Comercio de Armas. La aplicación efectiva del Tratado y del Programa de Acción para Prevenir, Combatir y Eliminar el Tráfico Ilícito de Armas Pequeñas y Ligeras en Todos Sus Aspectos es otra de las claves para invertir esa tendencia negativa.

El inmenso salto hacia adelante en el avance tecnológico plantea numerosos nuevos desafíos para la seguridad mundial. Los Estados, los agentes no estatales e incluso los particulares ahora tienen acceso a tecnologías y ayudas informativas de las que solo leíamos en la literatura de ciencia ficción. El uso de la inteligencia artificial plantea algunas cuestiones serias que exigirán una estrecha cooperación multilateral para evitar el riesgo muy real de que esa tecnología se convierta en un instrumento de destrucción en lugar de creación.

Ese riesgo es válido en todas las nuevas vías que hemos abierto en el ámbito del control de armamentos, la no proliferación y el desarme. Ya se trate de un ciberespacio abierto, libre, seguro y protegido en forma de un programa de acción para promover el comportamiento responsable de los Estados en el uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones en el contexto de la seguridad internacional; ya se trate de sistemas de armas autónomos letales o la prevención de la carrera armamentista en el espacio ultraterrestre, es fundamental que esa labor contribuya a reforzar la paz y la seguridad

internacionales y se base sólidamente en la Carta de las Naciones Unidas y en el derecho internacional.

Para concluir, a pesar de los continuos esfuerzos por socavar el régimen internacional de control de armamentos y desarme, Islandia espera resultados concretos de la labor del Comité. A medida que emprendemos los preparativos sustanciales del Pacto para el Futuro, que se aprobará el año próximo, es importante contar con contribuciones sólidas de la Primera Comisión. El control de armamentos, la no proliferación y el desarme serán un pilar importante de ese pacto como instrumento principal para la prevención al servicio de la paz y la seguridad internacionales.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy las gracias al Representante Permanente de Islandia por las amables palabras que ha dirigido a la Presidencia y a la Mesa.

Sra. Sah (Brunei Darussalam) (*habla en inglés*): Señor Presidente, en primer lugar, en nombre de Brunei Darussalam, permítame sumarme a otras delegaciones para felicitarlo por haber asumido el cargo de Presidente de la Primera Comisión, y también felicitar a los miembros de la Mesa por su elección. Cuenta usted con todo el apoyo de Brunei Darussalam en el desempeño de su importante función este año.

Brunei Darussalam se adhiere a las declaraciones formuladas por los representantes de Filipinas e Indonesia, en nombre de la Asociación de Naciones de Asia Sudoriental (ASEAN) y del Movimiento de Países No Alineados, respectivamente (véase A/C.1/78/PV.2).

Brunei reafirma su convicción de que el desarme y la no proliferación de armas de destrucción masiva desempeñan un papel fundamental en el sostenimiento de la paz y la estabilidad mundiales y en la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

En el plano regional, Brunei sigue decidido a cumplir con sus obligaciones en virtud del Tratado sobre la Zona Libre de Armas Nucleares de Asia Sudoriental, que Brunei Darussalam firmó el 15 de diciembre de 1995 para preservar la región de Asia Sudoriental como una zona libre de armas nucleares y otras armas de destrucción masiva y contribuir a la paz y la seguridad internacionales.

En ese sentido, Brunei subraya la importancia de la aplicación plena y efectiva del Tratado sobre la Zona Libre de Armas Nucleares de Asia Sudoriental, en particular mediante el Plan de Acción para Fortalecer la Aplicación de dicho Tratado (2023-2027), y pide además a todos los Estados poseedores de armas nucleares que firmen y ratifiquen el Protocolo del Tratado sin reservas,

de conformidad con los objetivos y principios del Tratado relativos a la firma y ratificación de su Protocolo.

A este respecto, Brunei sigue reconociendo la urgencia de establecer en Oriente Medio una zona libre de armas nucleares. Consideramos que su creación puede reforzar aún más el régimen de no proliferación y acelerar la no proliferación mundial de armas nucleares y el desarme completo.

A una escala mucho mayor, Brunei llama la atención sobre las consecuencias devastadoras, peligrosas e indiscriminadas que las armas de destrucción masiva tienen para la paz, la seguridad, la estabilidad y el desarrollo mundiales, e insta a que se apoyen plenamente los esfuerzos multilaterales encaminados a lograr el desarme general y completo bajo un control y una supervisión internacionales efectivos a través del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares, el Tratado sobre la Prohibición de las Armas Nucleares, la Convención sobre las Armas Biológicas, la Convención sobre las Armas Químicas y el Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares (TPCE). Además, Brunei reconoce que el Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA) es uno de los mecanismos de control más importantes en materia de desarme, ya que, a lo largo de los años, se ha convertido en una entidad preeminente del sistema de gobernanza nuclear mundial.

Brunei elogia también las contribuciones inestimables que el OIEA ha realizado para abogar por los usos pacíficos de la energía nuclear y evitar que se utilice con fines militares.

Brunei toma nota de los progresos logrados para lograr las aspiraciones comunes de un mundo sin armas nucleares mediante la primera reunión de los Estados partes en el Tratado sobre la Prohibición de las Armas Nucleares, celebrada en junio de 2022, en la que se aprobaron una declaración política y un Plan de Acción que contribuirán a marcar el rumbo de la aplicación del Tratado. Brunei acoge con agrado la celebración de la segunda reunión de los Estados partes, que tendrá lugar este año.

Del mismo modo, Brunei apoya el cese de la carrera armamentista nuclear y la eliminación total de las armas nucleares. Brunei considera que el CTBT representa una medida concreta en pos del desarme general y total, que la comunidad internacional en su conjunto debe llevar a cabo sin demora. Brunei también quisiera destacar el éxito de la 13ª Conferencia para Facilitar la Entrada en Vigor del CTBT, que se celebró el mes pasado y que esperamos que pueda acercarnos a la universalización del Tratado.

Brunei también acoge con agrado la prórroga del mandato del Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1540 (2004) y la disposición del Comité a ayudar a los Estados Miembros y a participar activamente en un diálogo adaptado sobre la aplicación de la resolución 1540 (2004). Brunei seguirá trabajando junto con la Secretaría Técnica de la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas a fin de aplicar de manera efectiva la Convención finalizando una legislación nacional exhaustiva y creando un organismo regulador nacional, así como aprovechando las iniciativas multilaterales de creación de capacidad con otros países, para garantizar la aplicación plena y efectiva de la Convención sobre las Armas Químicas.

La cuestión de la proliferación de armas y la carrera armamentista trasciende todos los ámbitos, especialmente debido al rápido avance de la tecnología de exploración espacial. Brunei se suma a la comunidad internacional para expresar su apoyo a los esfuerzos encaminados a prevenir una carrera armamentista en el espacio ultraterrestre, ya que el acceso al espacio ultraterrestre es un derecho inalienable de todos los Estados, y estima que la utilización del espacio ultraterrestre debe tener exclusivamente fines pacíficos y redundar en el beneficio colectivo de la humanidad y debe ser utilizado y disfrutado exclusivamente para fines pacíficos. Con una conciencia cada vez mayor de la importancia de la seguridad espacial para la paz, la estabilidad y la sostenibilidad mundiales en su conjunto, Brunei acoge con agrado y apoya los diferentes esfuerzos para supervisar y garantizar una conducta responsable en el espacio, en particular gracias al establecimiento del grupo de trabajo de composición abierta sobre la reducción de las amenazas relacionadas con el espacio mediante normas, reglas y principios de conductas responsables. Brunei reitera la declaración de la ASEAN formulada durante su tercer período de sesiones, en que afirmamos que esperamos proseguir nuestros debates para concretar los entendimientos sobre los principios que regulan la realización de actividades espaciales basadas en los principios fundacionales del derecho internacional del espacio. Nos complace observar que se han llevado a cabo durante su cuarto período de sesiones, celebrado este año.

Brunei reconoce que el grupo de trabajo de composición abierta sobre la seguridad de las tecnologías de la información y las comunicaciones es una vía importante para fomentar la confianza, facilitar la creación de capacidades y determinar tendencias nuevas y emergentes. Elogiamos los progresos logrados en la labor

del grupo bajo la presidencia de Singapur. Esperamos seguir colaborando con el grupo en la construcción de un ciberespacio abierto, seguro, estable, accesible, compatible, pacífico y resistente.

Para concluir, Brunei Darussalam le reitera su pleno apoyo a usted, Señor Presidente, y a la Mesa, y reafirma su empeño firme de trabajar junto con otros países para lograr un resultado positivo y tangible de la labor de la Comisión en la consecución del objetivo general de las Naciones Unidas de promover el desarrollo sostenible y construir un futuro mejor para todos.

Sr. Pérez Ayestarán (República Bolivariana de Venezuela): Primeramente, luego de felicitarlo a usted, Señor Presidente, suscribimos las intervenciones formuladas por las delegaciones de Indonesia y San Vicente y las Granadinas, en nombre del Movimiento de Países No Alineados (MNOAL) y de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC), respectivamente (véanse A/C.1/78/PV.2 y A/C.1/78/PV.3).

La humanidad transita a una alarmante etapa, marcada por el creciente y peligroso deterioro de los acuerdos internacionales en materia de seguridad, incluyendo en lo relativo al desarme y la no proliferación. El incremento de las desigualdades, la persistencia y generación de crisis sistémicas en todos los órdenes y el aumento de los conflictos bélicos, a lo cual se suman las amenazas emergentes en nuevos dominios, así como las guerras de nuevo tipo, nos ponen de manifiesto una era de dramáticas transformaciones, marcada por la inestabilidad, la incertidumbre y la desconfianza.

Ante esta compleja realidad, la Primera Comisión está llamada a orientar sus esfuerzos, a frenar la erosión de la confianza entre los miembros de la comunidad internacional, a renovar la capacidad del multilateralismo y el derecho internacional y a salvaguardar la Carta de las Naciones Unidas, a fin de facilitar una distensión general de los conflictos, con el único objetivo de salvaguardar el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. La eventual negociación de una Nueva Agenda de Paz debe estar orientada, precisamente, en esa dirección.

En ese orden, enfatizamos que la solución a la actual crisis global multifacética y la superación de la crisis de confianza y de liderazgo que impera hoy en el mundo difícilmente podrá alcanzarse bajo una visión hegemónica que busque dividir al mundo en bloques de poder, que busque exacerbar los conflictos, incluyendo a través de la facilitación de medios para su perpetuación, y que pretenda promover una nueva carrera

armamentista, todo lo cual tiene el potencial de destruir la vida misma en el planeta.

Desestimar estos asuntos a la luz de los cálculos unilaterales que aspiran a lograr la supremacía estratégica, sin reparar en el resurgimiento de las hipótesis sobre una confrontación nuclear, podría conducir a la humanidad, como sonámbulos, a un trágico callejón sin salida. Evitar, pues, la catástrofe que se ha venido incubando es el eje vertebral de la tarea que tiene ante sí la Organización y, de manera muy especial, la Primera Comisión.

La parálisis experimentada en las pasadas Conferencias de Examen del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares (TNP) evidencia la progresiva pérdida de la confianza entre varios actores de la comunidad internacional, pero no exime de forma alguna de su cumplimiento. Consideramos que el TNP sigue siendo la piedra angular del régimen de desarme y no proliferación nuclear y que su implementación, sobre la base de un multilateralismo reforzado e inclusivo, anclado en la Carta de las Naciones Unidas y en el derecho internacional, puede ser de utilidad capital para contener y disipar peligrosas y crecientes tendencias.

En tal sentido, insistimos en la necesidad de efectuar una revisión integral del cumplimiento de las disposiciones del TNP en sus tres pilares para transitar así de manera efectiva hacia el objetivo de construir un mundo libre de armas nucleares, mediante su eliminación total e irreversible, verificable y no discriminatoria.

Esperamos, además, que la entrada en vigor del Tratado sobre la Prohibición de las Armas Nucleares nos acerque, más temprano que tarde, al objetivo mundial de eliminar las armas nucleares y, en ese orden, invitamos a quienes aún no lo han hecho, a que consideren suscribir este importante instrumento con miras a lograr su pronta universalización.

La eliminación de las armas nucleares es un imperativo político y moral que compromete a todos los Estados Miembros de la Organización, en particular a los países poseedores de armas nucleares. Mientras su existencia persista, las armas nucleares constituyen un riesgo latente que amenaza todas las formas de vida en el planeta. No ser el primero en usar armas nucleares en ningún momento o bajo ninguna circunstancia, y no usar o amenazar con usarlas, especialmente en zonas libres de armas nucleares, debe seguir formando parte del sentido común que permita preservar la paz y la seguridad internacionales.

Venezuela reconoce por otra parte el papel de la ciencia y la tecnología nucleares en la aplicación de las

estrategias nacionales de desarrollo, incluso en la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Por ello, reitera su apoyo, de conformidad con el TNP, al uso de la energía nuclear con fines pacíficos, y reivindica el derecho inalienable de los Estados a desarrollar la investigación, la producción y el uso pacífico de la energía nuclear, al tiempo que condena la aplicación de medidas coercitivas unilaterales contra aquellos Estados que, de manera soberana, y apegados al derecho internacional, han empleado esta herramienta que tiene el potencial de contribuir al desarrollo integral de sus pueblos.

Estimulamos además el fortalecimiento del papel central del Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA) en la promoción de los usos pacíficos de la energía nuclear, en armonía con el medio ambiente y la salud humana. Venezuela respalda, a su vez, la labor del OIEA, con el cual mantenemos estrecha colaboración técnica y científica en el ámbito nuclear.

En otro orden, y al reafirmar su categórica condena al uso de las armas químicas y biológicas, independientemente de quién o dónde se utilicen, así como su firme respaldo a los esfuerzos a favor de su eliminación total y completa, nuestro país reitera la naturaleza técnica de la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas y subraya la necesidad de evitar su politización y la de sus trabajos.

Por otra parte, aprovechamos también para saludar el establecimiento del Grupo de Trabajo sobre el Fortalecimiento de la Convención sobre la Prohibición del Desarrollo, la Producción y el Almacenamiento de Armas Bacteriológicas y Tóxicas y sobre su Destrucción, y respaldamos firmemente sus esfuerzos a favor de la formulación de medidas concretas, incluso de carácter vinculante, destinadas a fortalecer la Convención en todos sus aspectos, que incluyen de manera muy especial, el ámbito de la verificación.

El planeta continúa experimentando transformaciones importantes en el ámbito de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC). Este fenómeno se asocia, cada vez más, a la gestión de casi todas las actividades humanas. A medida que avanza la tecnología, incluso en lo que respecta a la inteligencia artificial, los quehaceres de la gente se ven impactados por estos desarrollos, mientras que, al mismo tiempo, existe una preocupación creciente y legítima por la seguridad.

En este sentido, Venezuela subraya que, pese al amplio grado de divergencia en los enfoques sobre la seguridad internacional en el uso de las TIC, las Naciones Unidas deben desempeñar un papel central en

el establecimiento de un marco internacional, jurídicamente vinculante, sobre el uso responsable y pacífico de esas tecnologías, que brinde seguridad respecto a su utilización, incluso contra infraestructuras críticas nacionales, al tiempo que reconozca las asimetrías tecnológicas existentes y la necesidad de mayor cooperación internacional y asistencia técnica en esta esfera, sin discriminación o impedimentos de ningún tipo.

Por último, mi país destaca los riesgos de los sistemas de armas no autónomas, incluidas sus implicaciones éticas, legales y de seguridad, y, en ese orden, aboga por la aprobación de un instrumento jurídicamente vinculante que prohíba su uso y que regule el uso de armas semiautónomas.

La Secretaría distribuirá la versión completa de nuestra declaración.

Sr. Bakradze (Georgia) (*habla en inglés*): En nombre de la delegación georgiana, permítame felicitarlo, Señor Presidente, por haber asumido la Presidencia de la Primera Comisión. Le garantizo el pleno apoyo de la delegación georgiana.

Para empezar, permítaseme declarar que Georgia condena enérgicamente los horribles atentados terroristas perpetrados contra Israel y sus civiles, lo que ha desencadenado una nueva ola de inestabilidad en Oriente Medio. Expresamos nuestra solidaridad con el Estado de Israel y su pueblo.

Hoy, el mundo afronta desafíos de seguridad sin precedente; estamos siendo testigos de cómo el orden internacional basado en normas se está viendo comprometido y se cuestiona el régimen de desarme y no proliferación de manera considerable. La agresión de Rusia contra Ucrania es un aspecto central de esos desafíos, que socava gravemente la arquitectura de seguridad europea y mundial y acarrea consecuencias nefastas en todo el mundo. Permítaseme reiterar que Georgia se solidariza plenamente con Ucrania y su pueblo en la defensa de su país contra la guerra ilegal de agresión de Rusia.

El uso por parte de Rusia de una peligrosa retórica nuclear en el contexto de su agresión militar no tiene precedente y es profundamente preocupante. También suscitan preocupación los repetidos bombardeos en la central nuclear de Zaporizhzhia, ya que aumentan el riesgo de una catástrofe nuclear de grandes proporciones. Rusia debe cumplir las exigencias que figuran en las resoluciones de la Junta de Gobernadores del Organismo Internacional de Energía Atómica y de su Conferencia General sobre la situación en Ucrania, que instan

a Rusia a retirar de inmediato sus fuerzas militares de la central nuclear de Zaporizhzhia.

Georgia apoya plenamente la importante labor que realiza el Organismo para ayudar a Ucrania a mantener la seguridad nuclear tecnológica y física y a aplicar las salvaguardias, de conformidad con las obligaciones de Ucrania en materia de salvaguardias.

Georgia siempre ha demostrado firme apoyo y adhesión a los regímenes internacionales de desarme y no proliferación del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares, la Convención sobre las Armas Químicas y la Convención sobre las Armas Biológicas, así como las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad. También concedemos la máxima importancia a la entrada en vigor del Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares, un componente fundamental del sistema de no proliferación y desarme.

Es decepcionante que la Décima Conferencia de Examen de las Partes en el TNP no haya podido alcanzar consenso el año pasado debido al rechazo por parte de Rusia de un documento de avenencia que habría permitido avanzar en el desarme y la no proliferación nucleares. También lamentamos que no hubiera consenso para el documento de síntesis durante el primer período de sesiones preparatorio de la Conferencia de Examen del TNP de 2026, celebrada el pasado mes de agosto.

Asimismo, es motivo de preocupación el hecho de que Rusia haya suspendido su participación en el Nuevo Tratado START. Con ese paso, Rusia ha puesto a prueba el orden internacional basado en normas. Pedimos a Rusia que revoque su suspensión y cumpla con las obligaciones que le incumben en virtud del Nuevo Tratado START.

En estas circunstancias inciertas y preocupantes, es más importante que nunca que la comunidad internacional actúe con espíritu de unidad. La universalización de los mecanismos acordados internacionalmente y la profunda adhesión a esos instrumentos y obligaciones revisten suma importancia.

Georgia, uno de los países que goza de una ubicación estratégica en la región del mar Negro, se esfuerza por garantizar altos niveles de seguridad química biológica, radiológica y nuclear, (QBRN) a nivel nacional, regional e internacional y desempeña un papel fundamental de apoyo a la arquitectura de seguridad mundial. El Consejo Nacional Interinstitucional de Georgia, encargado de las amenazas QBRN, en estrecha colaboración con asociados estratégicos, sigue aplicando el enfoque unificado y las políticas del Gobierno de Georgia

en materia de seguridad QBRN. Ello incluye la implementación de la nueva estrategia nacional decenal de reducción de las amenazas QBRN y las responsabilidades asumidas en virtud del Acuerdo de Asociación entre la Unión Europea y Georgia.

En la actualidad, Georgia trabaja en la aprobación de una nueva ley sobre protección radiológica y seguridad nuclear física y tecnológica, que se está elaborando en consonancia con las recomendaciones de la misión del Servicio Integrado de Examen de la Situación Reglamentaria, realizada por el Organismo Internacional de Energía Atómica. La nueva ley garantizará un mayor cumplimiento de los principios y requisitos fundamentales de la seguridad nuclear física y tecnológica.

Dos regiones de Georgia ocupadas ilegalmente por Rusia siguen siendo un desafío para la seguridad en muchos aspectos, incluso en el contexto de la no proliferación. Georgia ya había detectado antes el contrabando de materiales nucleares y radiactivos a través de los territorios de las regiones ocupadas. En respuesta, los organismos encargados de hacer cumplir la ley de Georgia pusieron en práctica medidas eficaces y, en consecuencia, impidieron esas actividades ilegales. Sin embargo, la falta de una presencia internacional en los territorios de Georgia ocupados por Rusia imposibilita llevar a cabo cualquier tipo de actividad de verificación sobre el terreno.

Además, la continua ocupación y la militarización excesiva de las regiones ilegalmente ocupadas de Abjasia y Tsjinvali (Georgia) por parte de Rusia vulneran las normas fundamentales del derecho internacional, la Carta de las Naciones Unidas, el Acta Final de Helsinki y las propias obligaciones de Rusia en virtud del acuerdo de alto el fuego de 12 de agosto de 2008, mediado por la Unión Europea. Además, las recientes declaraciones sobre la construcción de una base naval militar rusa en la región ocupada de Abjasia y la inclusión de las dos regiones indivisibles de Georgia en los procesos de integración de Rusia representan claramente otro intento de provocación para desestabilizar la situación de la seguridad, de los derechos humanos y humanitaria sobre el terreno, que ya era grave.

El ciberespacio es cada vez más uno de los aspectos más críticos del ámbito de la guerra híbrida. Georgia tiene una larga y dolorosa experiencia en cuanto a hacer frente a amenazas híbridas procedentes de Rusia. En agosto de 2008, durante la guerra entre Rusia y Georgia, que fue la primera agresión militar directa a gran escala de la Rusia postsoviética contra su Estado vecino y, en

un sentido más amplio, contra todo el orden europeo, vimos el primer precedente de un ciberataque masivo perpetrado en paralelo a operaciones militares en curso.

En un entorno de información globalizado y en medio del progreso tecnológico, la utilización de la información como arma sirve como una herramienta al servicio de intereses políticos particulares. Como resultado, en los últimos años se ha hecho cada vez más difícil enfrentar las actividades que realizan agentes malintencionados.

Georgia no escatima esfuerzos para desarrollar capacidades suficientes en el ámbito de la ciberseguridad a fin de poder encarar cualquier posible incidente. El 30 de septiembre de 2021, el Gobierno de Georgia aprobó la estrategia nacional de ciberseguridad de Georgia para 2021-2024 y su plan de acción.

La comunidad internacional debe adoptar medidas coordinadas y holísticas para abordar con eficacia los desafíos multidimensionales a la paz y la seguridad que enfrenta el mundo en nuestros días, desafíos que en modo alguno se circunscriben a las fronteras de un país o región determinados y que tienen implicaciones más amplias para la seguridad mundial.

Sra. Zalabata Torres (Colombia): Lamentamos la pérdida de vidas humanas tanto israelíes como palestinas, e instamos al cese de las hostilidades y a la búsqueda de una solución negociada y definitiva al conflicto.

Lo felicito a usted y a la Mesa por su designación, y le ofrezco el apoyo de mi delegación. Agradecemos a la Sra. Nakamitsu sus valiosos comentarios introductorios, así como los realizados por el Presidente de la Asamblea General (véase A/C.1/78/PV.2).

Nos encontramos ante una coyuntura muy delicada, ante un punto de quiebre en la historia de la humanidad, con desafíos globales en materia medioambiental, de desarrollo sostenible, de desarme y no proliferación, y de control y regulación de armamentos y nuevas tecnologías aplicadas a los mismos, sin precedentes.

En 2022 aumentó el gasto militar por octavo año consecutivo, ascendiendo hasta la cifra estimada de 2,24 billones de dólares. Importantes recursos que podrían destinarse al logro de las Objetivos de Desarrollo Sostenible y de las metas para enfrentar el cambio climático, especialmente cuando se evidencian cada vez más sus efectos, aumenta la inseguridad alimentaria aguda, y se requiere celeridad en la acción ante la crisis multidimensional global.

Asistimos al incremento de la tensión política y la desconfianza, a la ruptura y ausencia de canales de

comunicación. En paralelo a ello, 2.000 armas nucleares se mantienen en estado de alerta operativa alta, lo que incrementa los riesgos de un error de cálculo, un malentendido o un accidente. Todo ello motivo de gran preocupación. La evidencia científica sobre las catastróficas consecuencias humanitarias y medioambientales de las armas nucleares nos ratifica la imperiosa necesidad del desarme general y completo, y de la proscripción de ese tipo de armas.

En esta coyuntura es urgente el diálogo, una mirada diferente del otro, una comunicación asertiva, y el fortalecimiento del multilateralismo.

Estamos convencidos de que el camino para enfrentar los desafíos globales es la cooperación y la solidaridad, bajo la premisa de la conciencia de nuestra naturaleza común, de la dignidad intrínseca de todo ser humano y de la necesidad de trabajar colectivamente para garantizar la paz y el bienestar de todos.

El tráfico ilícito y el desvío de armas pequeñas y armas ligeras, y sus municiones, sigue siendo una de las amenazas colectivas con mayor impacto, por sus consecuencias humanitarias y socioeconómicas; y por su vínculo con la violencia, el crimen organizado, el terrorismo, y otros delitos. Por ello, la relevancia del Programa de Acción para Prevenir, Combatir y Eliminar el Tráfico Ilícito de Armas Pequeñas y Ligeras en Todos Sus Aspectos, cuya Cuarta Conferencia de Examen se llevará a cabo el próximo año. Colombia, como uno de los patrocinadores del proyecto de resolución sobre el comercio ilícito de armas pequeñas y armas ligeras en todos sus aspectos (A/C.1/78/L.40), agradece al Japón su presentación, e invita a todos los Estados a seguir apoyando el proyecto de resolución y a copatrocinarlo.

Reiteramos la importancia del control de las municiones convencionales, incluidas las de las armas pequeñas y las armas ligeras, y de su gestión segura y sostenible, para evitar su comercio ilícito y su desvío, así como explosiones imprevistas. Celebramos la adopción, sin votación, del marco global para la gestión de las municiones convencionales durante toda su vida útil. Agradecemos el espíritu constructivo que hizo posible su adopción por parte del grupo de trabajo de composición abierta encargado de elaborarlo. Apoyamos plenamente el proyecto de resolución presentado sobre ese particular (A/C.1/78/L/41).

Colombia tiene un firme compromiso con la Convención de Ottawa. La política nacional de acción integral contra minas antipersonal es considerada una herramienta de paz total que garantiza la seguridad humana. La Convención, su implementación y su universalización siguen enfrentando desafíos. Por ello, es necesario continuar

aunando esfuerzos para lograr el objetivo común de un mundo libre de minas antipersonal.

Colombia, como miembro de la troika del proyecto de resolución sobre la aplicación de la Convención (A/C.1/78/L.39) agradece a Alemania su presentación, e invita a todos los Estados a seguir apoyando el proyecto de resolución y a copatrocinarlo.

El vertiginoso avance de la tecnología contrasta con el rezago en su necesaria regulación a la luz del derecho internacional. Ese es el caso evidente de la inteligencia artificial, y de otras tecnologías aplicadas al diseño y elaboración de nuevos tipos de armas. Es urgente continuar la discusión sobre los sistemas de armas autónomos de manera amplia y transparente. Esos sistemas deben ser reglamentados por un instrumento internacional vinculante, que prohíba el desarrollo de armas completamente autónomas y que regule todos los otros tipos de sistemas de armas autónomos, de tal forma que cuenten con un control humano significativo.

Finalmente, deseamos referirnos a otros aspectos pertinentes para el debate de esta Comisión. Por una parte, resaltamos la importancia de la Nueva Agenda para la Paz del Secretario General y de la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad, con la cual Colombia está plenamente comprometida. De otra parte, reiteramos la necesidad de incorporar el enfoque de género en las políticas y programas de desarme, no proliferación y control de armamentos. Reconocemos el papel fundamental de las mujeres en la construcción de la paz y la seguridad y en la preservación de la vida.

Sr. Ben Zitun (Libia) (*habla en árabe*): Para comenzar, deseo felicitarlos a usted, Señor Presidente, y a los demás miembros de la Mesa por haber sido elegidos para dirigir la labor de la Primera Comisión. Quisiera, además, desearles mucho éxito. Asimismo, deseo aprovechar esta oportunidad para dar las gracias a su predecesor por su acertada conducción de los trabajos del período de sesiones anterior. La delegación de mi país está dispuesta a cooperar con usted y con otras delegaciones para alcanzar los nobles objetivos que perseguimos.

También quisiéramos sumarnos a las declaraciones formuladas por los representantes del Reino Hachemita de Jordania, en nombre del Grupo de los Estados Árabes, y de Indonesia, en nombre del Movimiento de Países No Alineados (véase A/C.1/78/PV.2), así como por la representación de Nigeria en nombre del Grupo de los Estados de África (véase A/C.1/78/PV.3).

Al iniciar las labores de nuestra Comisión, hago notar que estamos asumiendo una gran responsabilidad

histórica en nombre de nuestros pueblos y nuestras naciones, que se adhieren a la Carta de la Organización para garantizar la seguridad, la estabilidad, el desarrollo y la prosperidad de toda la humanidad en este pequeño planeta. Insistimos en la necesidad de trabajar con seriedad y honestidad para establecer medidas y realizar esfuerzos intensos que permitan alcanzar nuestro noble objetivo de eliminar todas las armas que suponen una amenaza para la seguridad y el futuro de los pueblos. También debemos alejarnos de las controversias políticas y alcanzar consenso sobre la eliminación de las armas de destrucción masiva, incluidas las armas nucleares.

En este sentido, a pesar de la importancia y la eficacia del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares (TNP) con respecto a dichas armas, la falta de aplicación plena de sus disposiciones y la falta de transparencia siguen siendo motivos de profunda preocupación.

Además, persisten algunos desacuerdos con respecto a sus metas y objetivos principales. Esto es evidente, habida cuenta de que, en la Décima Conferencia de las Partes encargada del Examen del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares, celebrada en agosto de 2022, no se logró aprobar un documento final.

Los Estados poseedores de armas nucleares no han cumplido el acuerdo nuclear. Siguen ejecutando programas para perfeccionar sus armas, lo que entraña una nueva carrera armamentista seguida de tensiones en las relaciones internacionales. Eso afectará negativamente a la paz y la seguridad internacionales y supondrá una amenaza para ellas, al tiempo que hará caso omiso de todos los esfuerzos emprendidos por las Naciones Unidas y las organizaciones regionales e internacionales en la esfera del desarme y el control de las armas nucleares y otras armas de destrucción masiva. Esa situación podría generar riesgos incontrolados, lo que ha llevado a muchos países, entre ellos Libia, así como a las organizaciones no gubernamentales pertinentes, a negociar un instrumento internacional para prohibir las armas nucleares.

Esos esfuerzos han culminado en la aprobación del Tratado sobre la Prohibición de las Armas Nucleares, el primer instrumento multilateral en ese sentido. Reiteramos nuestro llamamiento a los Estados poseedores de armas nucleares para que den muestras de buena voluntad, a fin de permitir la eliminación de esas armas mortíferas. Se insta a los Estados a que se adhieran al Tratado para hacer realidad su universalidad y contribuir al logro de la seguridad colectiva.

Libia reafirma que la no proliferación es una responsabilidad compartida de todos los Estados partes en

el TNP, sean o no poseedores de armas nucleares. Es un elemento fundamental para la consecución del objetivo final de la eliminación completa de las armas nucleares, que es la única forma de garantizar que no se empleen armas nucleares ni se amenace con su empleo. Entretanto, Libia destaca la importancia de reconocer las iniciativas que conduzcan al abandono voluntario de las armas nucleares y sus programas.

Nuestro mundo afronta hoy una serie de conflictos armados, con la consiguiente muerte, devastación y desplazamiento de millones de personas. A la luz de esa inseguridad, se han estado produciendo violaciones flagrantes y sin precedente de los derechos humanos. La pobreza se ha generalizado y se han producido injerencias extranjeras en los asuntos internos de otros Estados, todo ello motivado por intereses mezquinos y agendas ocultas, en detrimento de la seguridad, la estabilidad y la prosperidad de los pueblos. Todas esas intervenciones irresponsables han provocado crisis prolongadas y han obstaculizado su solución pacífica.

Mi país subraya el papel destacado que desempeñan las convenciones que establecen zonas libres de armas nucleares, químicas y otras armas de destrucción masiva en el logro de la paz y la seguridad internacionales. Se trata de un paso en la dirección correcta. En ese contexto, mi país saluda los esfuerzos realizados a nivel regional para establecer en Oriente Medio una zona libre de armas nucleares. Una vez más, acogemos con agrado la celebración del primer período de sesiones de la Conferencia sobre la Creación en Oriente Medio de una Zona Libre de Armas Nucleares y Otras Armas de Destrucción Masiva, celebrada por las Naciones Unidas bajo la Presidencia del fraterno Reino Hachemita de Jordania en noviembre de 2019, de conformidad con la resolución 73/546. Libia espera con interés presidir el cuarto período de sesiones de esa Conferencia el mes próximo y desde esta tribuna hace un llamamiento a todas las partes interesadas para que contribuyan a esa conferencia y participen en ella, a fin de asegurar su éxito y lograr resultados positivos que conduzcan a la creación en Oriente Medio de una zona libre de armas nucleares.

En la mayoría de los conflictos actuales, los combates se libran con armas pequeñas y armas ligeras. Esas armas se utilizan ampliamente en los conflictos entre Estados, así como en las guerras civiles, los actos de terrorismo, la delincuencia organizada y las guerras de guerrillas. Libia destaca la importancia cardinal del Programa de Acción para Prevenir, Combatir y Eliminar el Tráfico Ilícito de Armas Pequeñas y Ligeras en Todos Sus Aspectos y de abordar el peligroso fenómeno

del aumento del flujo de armas hacia los terroristas y los grupos armados.

Mi país celebra la aprobación del documento final de la Tercera Conferencia de Examen del Programa de Acción. Rechazamos la imposición de disposiciones controvertidas y el hecho de ignorar el consenso internacional a la hora de aprobarlas. También rechazamos que no se tenga en cuenta el derecho legítimo de los Estados a adquirir armas convencionales, lo que es contrario a la Carta de las Naciones Unidas.

Libia respalda la cooperación internacional en las tecnologías de la información y las comunicaciones, que fomenta la capacidad de los Estados para contrarrestar los ataques de sabotaje. Así se ha destacado en los informes de muchos grupos de expertos gubernamentales. Libia subraya el papel fundamental que desempeñan las Naciones Unidas en la elaboración de normas internacionales sobre las tecnologías de la información y las comunicaciones y el establecimiento de criterios universales para aumentar al máximo la seguridad de la información, así como la necesidad imperiosa de continuar la cooperación en el seno de las Naciones Unidas.

Pido disculpas por no haber concluido mi declaración, que se enviará a la Secretaría.

El Presidente (*habla en inglés*): Tienen ahora la palabra los representantes que deseen intervenir en ejercicio del derecho de respuesta. Quisiera recordar a los miembros que las declaraciones en ejercicio del derecho a contestar se limitan a cinco minutos para la primera intervención y a tres minutos para la segunda.

Tiene la palabra el observador del Estado Observador de Palestina.

Sr. Bamyá (Palestina) (*habla en inglés*): Siempre es un riesgo para un Presidente hablar a título personal desde la tribuna, sobre todo sin haber consultado a los demás miembros de la Mesa. Por lo tanto, al tomar una decisión de ese tipo en un momento tan delicado, es aún más importante examinar cuidadosamente el mensaje que se transmite. No es aceptable ni apropiado, especialmente desde esa tribuna, transmitir condolencias a las familias israelíes mientras se ignora a las familias palestinas cuando más de 700 palestinos han sido asesinados en las últimas 48 horas, entre ellos 140 niños.

Cabe preguntarse por qué algunos consideran que las familias palestinas no merecen sus condolencias. ¿Acaso los palestinos no sienten dolor, pérdida, sufrimiento? Le aseguro que sí. Lo han sufrido cada día durante decenios de despojo forzado, desplazamiento

y una brutal ocupación colonial que afecta a todos los aspectos de sus vidas.

Usted también optó, Señor Presidente, por leer la declaración del Secretario General de hace dos días (SG/SM/21981), antes del ataque más reciente contra el pueblo palestino en la Franja de Gaza, en lugar de sus observaciones de hoy (SG/SM/21984), que abordan la cuestión de los palestinos asesinados, la necesidad de respetar el derecho internacional humanitario, la terrible situación humanitaria en Gaza y la necesidad de permitir el acceso de la ayuda humanitaria, así como la necesidad de poner fin a la ocupación y alcanzar la paz, de conformidad con las resoluciones de las Naciones Unidas y el derecho internacional. Confío en que después de mi declaración, Señor Presidente, rectifique su declaración y reconozca nuestra humanidad y el carácter sagrado de la vida de los civiles palestinos. No son menos merecedores que todos los demás civiles. No es momento de una humanidad selectiva. No es momento de dobles raseros. Este es un momento para poner fin al derramamiento de sangre, un momento para defender el derecho internacional y la humanidad en beneficio de todos, un momento para movilizarse contra la opresión y la ocupación, y un momento para movilizarse en pro de la paz.

Sr. Vorontsov (Federación de Rusia) (*habla en ruso*): En primer lugar, quisiera expresar nuestra preocupación por lo que está ocurriendo en Gaza y los territorios palestinos en general. Estamos muy preocupados por la muerte de cientos de israelíes y palestinos. Insistimos en la inadmisibilidad de toda violencia, daño o muerte de civiles, con independencia del bando en que estén, así como de la toma de mujeres y niños como rehenes. Hacemos un llamamiento al cese inmediato de las hostilidades y de la violencia en la región y a la transición a las negociaciones con miras a solucionar la cuestión palestina sobre la base de la fórmula biestatal de conformidad con las decisiones del Consejo de Seguridad, los acuerdos de las partes en Oslo y Madrid, así como la Iniciativa de Paz Árabe.

Rechazamos, por infundadas, todas las acusaciones de la delegación georgiana contra nuestro país. La Federación de Rusia ha reconocido Osetia del Sur y Abjasia sobre la base de la libre expresión de la voluntad de los pueblos de esas zonas, de conformidad con la Carta de las Naciones Unidas, la Declaración sobre los Principios de Derecho Internacional referentes a las Relaciones de Amistad y a la Cooperación entre los Estados de conformidad con la Carta de las Naciones Unidas de 1970, el Acta Final de la Conferencia sobre la Seguridad y la Cooperación en Europa de 1975 y otros documentos

internacionales fundamentales. El ataque contra Osetia del Sur por parte del régimen de Saakashvili, en agosto de 2008, y la preparación de ataques similares contra Abjasia, que fueron la culminación de la prolongada política violenta de Tiflis contra esas pequeñas poblaciones, no les dejaron otra opción que garantizar su seguridad y su derecho a la existencia mediante la libre determinación como Estados independientes. Al repeler la agresión de Georgia, nuestro país garantizó la supervivencia y el futuro pacífico de los pueblos de Osetia del Sur y Abjasia.

Quisiera responder brevemente a una serie de declaraciones formuladas anteriormente por el representante de los Estados Unidos sobre la cuestión de la estabilidad estratégica. En particular, nuestro colega mencionó los nuevos sistemas de armas rusos y lamentó que no estuvieran previstos en el Nuevo Tratado START. No obstante, los estadounidenses saben muy bien que esas armas están directamente relacionadas con la necesidad de mantener un equilibrio estratégico en el contexto del programa desestabilizador de los Estados Unidos destinado a establecer un sistema mundial de defensa contra misiles balísticos. En el Nuevo Tratado START, se establece claramente el vínculo indisoluble que existe entre las armas estratégicas ofensivas y las armas estratégicas defensivas. Sin embargo, por algún motivo, nuestro colega olvidó mencionar que este vínculo ha sido ignorado por los Estados Unidos durante toda la existencia del Tratado.

Al hablar de los parámetros cuantitativos de las armas nucleares no estratégicas, el representante de los Estados Unidos tampoco mencionó, modestamente, que las armas nucleares no estratégicas rusas se encuentran exclusivamente en un Estado aliado —en Belarús— y no se han desplegado. Entretanto, las armas nucleares de los Estados Unidos están desplegadas en bases avanzadas en Europa, a miles de kilómetros de los Estados Unidos, y pueden alcanzar rápidamente objetivos en lo más profundo del territorio del aliado de Rusia, Belarús. Al afirmar que las cantidades de esas armas en Europa no han variado, el colega optó por no mencionar el hecho de que Washington financió la modernización de los almacenes en el Reino Unido, un claro indicio de que existen planes de volver a instalar en ese país bombas nucleares estadounidenses.

Naturalmente, el representante de los Estados Unidos no mencionó hechos tan atroces como las declaraciones de representantes del Pentágono, difundidas por los medios de comunicación, en favor de un ataque de decapitación contra Moscú, si fuera necesario, para matar a Putin en el corazón del Kremlin. Por tanto, ¿de quién es la retórica temeraria?

Las fantasías sin fundamento más recientes del representante de los Estados Unidos con respecto a la violación por parte de Rusia del Tratado sobre las Fuerzas Nucleares de Alcance Intermedio no merecen ningún comentario adicional. Todos los presentes en esta sala saben muy bien que el Tratado fue destruido deliberada y cínicamente por Washington, que no ha ocultado su deseo de tener las manos libres a la hora de elegir los medios para ejercer presión sobre sus oponentes. Las explicaciones del Sr. Bolton al respecto son memorables.

Sr. Ghorbanpour Najafabadi (República Islámica del Irán) (*habla en inglés*): En mi derecho a contestar, me levanto para dirigirme a la Asamblea y rechazar firmemente las acusaciones del representante del régimen israelí, considerándolas el peor agente vil e ilegítimo en la historia contemporánea contra mi país. Habida cuenta de sus antecedentes completamente oscuros en todos los aspectos, no tiene ningún fundamento moral ni jurídico para abordar nada en relación con el Irán o la región. Sin embargo, una vez más, ese representante ha intentado ocultar las actividades desestabilizadoras, malévolas y terroristas del régimen en la región. Entre esas actividades figuran operaciones encubiertas y acciones subversivas contra el programa nuclear pacífico del Irán y el asesinato reprochable de ciudadanos y científicos iraníes con el fin de promover sus siniestros objetivos.

Rechazamos categóricamente todas las acusaciones y falsedades contra el Irán y subrayamos que el Irán no ha participado en ninguna actividad que viole la resolución 2231 (2015) del Consejo de Seguridad o que suponga una amenaza para la paz y la estabilidad en la región.

Es realmente irónico que el régimen israelí, que tiene un deplorable historial de desarrollo, producción y almacenamiento de diversos tipos de armas de destrucción masiva, haya proferido acusaciones malintencionadas contra el Irán de haber violado la resolución 2231 (2015) del Consejo de Seguridad. Esa acusación se produce a pesar de que el régimen israelí ha cometido en repetidas ocasiones violaciones flagrantes y sistemáticas de la resolución a lo largo de varios años.

El régimen israelí ha aprovechado constantemente todas las oportunidades para socavar el Plan de Acción Integral Conjunto (PAIC) y obstaculizar la aplicación de la resolución 2231 (2015) por parte de los Estados Miembros de las Naciones Unidas. Por consiguiente, las acusaciones presentadas por Israel sobre el programa nuclear del Irán, que ha sido verificado y confirmado como pacífico por el Organismo Internacional de

Energía Atómica en numerosas ocasiones, son completamente absurdas, improcedentes e infundadas.

La situación actual en la Palestina ocupada es consecuencia de la prolongada negación del derecho legítimo del pueblo palestino a la libre determinación, las agresiones israelíes en curso contra el pueblo palestino y su tierra, la constante profanación de los lugares sagrados musulmanes, incluida la mezquita Al-Aqsa, y del terrorismo continuo por parte del régimen israelí.

Durante 75 años y, subrayo, más de siete decenios, el pueblo palestino ha sido víctima de la implacable agresión, violencia, discriminación racial y políticas de *apartheid* del régimen israelí. La ocupación de sus tierras continúa, con ciudades bloqueadas, propiedades y tierras de cultivo destruidas y confiscadas, y personas forzadas a evacuar sus hogares. Esas atrocidades continuas constituyen una violación clara del derecho internacional y de los principios y normas establecidos en materia de derechos humanos.

La historia es testigo de una serie de crímenes de guerra, crímenes de lesa humanidad, genocidio y actos de agresión cometidos por las fuerzas del régimen israelí antes, durante y después de la ocupación, no solo en los territorios palestinos sino también en los países vecinos de Palestina. Es aún más preocupante el severo sistema de *apartheid* aplicado por ese régimen, que niega las necesidades y los derechos básicos de las personas que viven bajo su ocupación. En respuesta a la opresión sostenida del régimen israelí, las reacciones de la población oprimida son espontáneas y una consecuencia natural de sus circunstancias. Esa realidad ha sido reconocida por numerosas naciones y pueblos libres e independientes en todo el mundo.

Por último, el Irán expresa su solidaridad inquebrantable con Palestina. Sin embargo, es importante señalar que el Irán no participa en la respuesta de Palestina, ya que esas acciones espontáneas están determinadas únicamente por los propios palestinos. Los palestinos tienen la libertad de tomar decisiones para hacer realidad su derecho a la libre determinación y su derecho de legítima defensa, que a su juicio responden a sus mejores intereses, y de ejercer su propio juicio para determinar su curso de acción.

Sr. Ogasawara (Japón) (*habla en inglés*): Lamento verme obligado a ejercer mi derecho a contestar en respuesta a las declaraciones totalmente falsas que ha vuelto a formular el representante de la República Popular Democrática de Corea sobre la política de defensa de mi país. En virtud de su Constitución, el Japón ha cumplido

los preceptos básicos de mantener una política exclusivamente orientada a la defensa, sin convertirse en una Potencia militar que represente una amenaza para otros países y en cumplimiento de los tres principios antinucleares. Conforme a esos preceptos, el Japón nunca cambiará el rumbo que ha tomado como nación amante de la paz. El único objetivo de nuestra capacidad de defensa es la propia defensa del Japón, y siempre será así. También garantizamos la transparencia del contenido de nuestra política de defensa y seguridad, así como de nuestros gastos relacionados con la defensa, ejerciendo un estricto control civil del ejército y editando diversas publicaciones que están a disposición de todos. En esta ocasión, quisiera dejar claro una vez más que el denominado reparto nuclear no está permitido en el Japón porque el Gobierno del país se ha adherido a los tres principios antinucleares, en virtud de los cuales no está permitida la introducción en el país de armas nucleares. El Gobierno del Japón no tiene intención alguna de discutir la cuestión del reparto nuclear.

Sr. Grigoryan (Armenia) (habla en inglés): Quisiera ejercer el derecho de mi delegación a contestar en respuesta a la declaración que ha formulado el representante de Azerbaiyán. La Primera Comisión se ha visto obligada una vez más a escuchar nuevos intentos de justificar lo injustificable, de encubrir acciones agresivas, en particular la última agresión contra el pueblo de Nagorno Karabaj, el 19 de septiembre, y crear un pretexto para llevar a cabo acciones militares en el futuro. Los intentos de Azerbaiyán de evocar el contexto antiterrorista pretenden engañar a la comunidad internacional y son a todas luces un reflejo del discurso de odio que domina el discurso público en Azerbaiyán desde hace años. En un intento de vender sus argumentos y mentiras infundados y sin base, la delegación en cuestión se limita a emplear términos que son bien conocidos en las Naciones Unidas.

Sin embargo, independientemente de cómo se sirvan las mentiras y los conceptos con que se mezclan, estas no son válidas en modo alguno. El pueblo de Nagorno Karabaj ha sido víctima de terrorismo. En el pasado hemos presentado a las Naciones Unidas los hechos que demuestran que las fuerzas armadas azerbaiyanas han utilizado a combatientes terroristas extranjeros de diversas regiones para sembrar el terror y cometer crímenes atroces contra el pueblo de Nagorno Karabaj. Así ocurrió a principios de la década de 1990 y durante la agresión de Azerbaiyán en otoño de 2020.

Numerosos países han expresado su preocupación por la amenaza de la proliferación del terrorismo en nuestra región. Como de costumbre, la delegación de

Azerbaiyán ha optado por la táctica de ocultar los hechos con engaños. Sin embargo, ninguna ficción puede encubrir ni el objetivo ni las consecuencias de la agresión de las fuerzas armadas de Azerbaiyán contra el pueblo de Nagorno Karabaj. Las acusaciones infundadas y provocadoras de los azerbaiyanos han sido refutadas en numerosas ocasiones. Además, hemos advertido a la comunidad internacional en numerosos foros de las Naciones Unidas de que Azerbaiyán está llevando a cabo una campaña de propaganda acompañada de un aumento masivo de las fuerzas y maniobras militares, y planea crear una excusa para iniciar una nueva agresión, con el objetivo de llevar a cabo la depuración étnica de los armenios de Nagorno Karabaj e involucrar a Armenia en acciones militares regionales más amplias.

Las nuevas acciones de Azerbaiyán sobre el terreno han dejado al descubierto su propaganda y sus verdaderos objetivos. En el transcurso de una semana, inmediatamente después de su agresión a gran escala, cientos de miles de personas abandonaron sus hogares. Azerbaiyán justificó sus crímenes como lo hiciera a finales de la década de 1980 y durante la década de 1990, cuando las masacres organizadas obligaron a varios cientos de miles de armenios a huir de sus hogares en Bakú, Sumgait y otras ciudades de Azerbaiyán. Ese país suele negar en primer lugar sus crímenes atroces para luego justificarlos y, a continuación, glorificar a quienes los cometieron, creando así un ambiente propicio para nuevos crímenes. También es deplorable que Azerbaiyán intente justificar sus acciones manipulando las misiones de las Naciones Unidas.

En cuanto a las acusaciones sobre los campos de minas, la contaminación masiva con minas terrestres resultante de las actividades militares de las fuerzas armadas de Azerbaiyán lleva casi tres decenios afectando gravemente al pueblo de Nagorno Karabaj y a las comunidades fronterizas de Armenia. Los accidentes causados por minas han provocado muertes y lesiones a muchos civiles, incluidos niños, y han impedido en gran medida el desarrollo socioeconómico. Azerbaiyán ha dificultado de manera sistemática las actividades de desminado como parte de su política general de impedir el acceso humanitario de la comunidad internacional a Nagorno Karabaj. En 2016, Azerbaiyán obligó a la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa a poner fin a sus actividades relacionadas con el desminado. Tras haber atacado Nagorno Karabaj en 2020, Azerbaiyán —sometido a presión internacional en relación con varias cuestiones humanitarias, como la liberación de cientos de prisioneros de guerra y civiles

armenios— sacó a relucir esa cuestión con fines meramente propagandísticos para desviar la atención de la comunidad internacional de sus crímenes. Como gesto de buena voluntad, la parte armenia ha facilitado mapas de los campos de minas.

Sr. Al Ashkar (República Árabe Siria) (*habla en árabe*): Quisiera ejercer mi derecho a contestar tras la declaración del representante de Israel, que rechazamos categóricamente. El representante israelí afirmó que Oriente Medio se ha acogido a una cultura de incumplimiento y expresó su preocupación al respecto, en un intento desesperado de despistar y desviar la atención de los peligros que entraña el arsenal nuclear que gestiona su entidad sin ningún tipo de supervisión internacional. El representante de la entidad israelí parece dominar la cultura de la hipocresía y el despiste y, al parecer, desconoce la sangrienta historia de la entidad que representa.

La entidad israelí fue el primer país de Oriente Medio en utilizar armas biológicas y químicas. Su representante no está en condiciones de darnos lecciones sobre cómo cumplir los compromisos internacionales. Su país es el único de Oriente Medio que posee un inmenso arsenal de armas de destrucción masiva sin supervisión internacional, lo que representa una auténtica y grave amenaza para la paz y la seguridad regionales e internacionales, sobre todo habida cuenta del historial de agresiones de Israel y su continua ocupación de territorios árabes, incluido el Golán árabe sirio. Israel lleva decenios desafiando a la comunidad internacional al negarse a acatar las resoluciones del Consejo de Seguridad. Su existencia se basa en la ocupación y la agresión. Ataca reiteradamente territorios sirios y atenta contra bienes de carácter civil, como aeropuertos y puertos marítimos, despreciando el derecho internacional y la Carta de las Naciones Unidas. Esa es muestra suficiente de su verdadera cara hipócrita. La retórica del representante israelí sobre el cumplimiento de los compromisos internacionales no conseguirá embellecer ese feo rostro y el desafío de su país ante la voluntad regional. La paz y la seguridad en Oriente Medio seguirán amenazadas mientras la entidad ocupante israelí se niegue a adherirse al Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares (TNP) y mientras su arsenal de armas de destrucción masiva no esté sujeto a supervisión internacional.

Las mentiras que pronunció en su declaración el representante de Israel sobre el empleo de armas químicas en Siria no merecen respuesta y las rechazamos categóricamente. Sus objetivos son bien conocidos, y

como representante de una entidad hostil y odiosa carece de credibilidad. En cuanto a sus afirmaciones sobre la cooperación de Siria con el Organismo Internacional de Energía Atómica, baste decir que Israel tendría que someter sus instalaciones a la supervisión del Organismo para demostrar su supuesta adhesión al TNP. Al reconocer su responsabilidad en la agresión contra Siria en 2007, tras un decenio de negación y mentiras, Israel debería cooperar con el Organismo para aclarar el tipo de cohetes que utilizó en su agresión, en lugar de difundir mentiras sobre Siria.

Con respecto a lo que está ocurriendo en la Palestina ocupada, quiero decir que el comportamiento ruidoso y teatral del representante israelí no podrá ocultar la verdad de que el conflicto comenzó por la ocupación de territorio de un país y el desplazamiento de su pueblo mediante la comisión de atrocidades, masacres y genocidio, mientras desafiaba la voluntad de la comunidad internacional y las resoluciones del Consejo de Seguridad y se negaba a restituir los derechos a sus propietarios. Las causas profundas del conflicto son bien conocidas. No comenzó ayer. Los intentos de negar este hecho y los crímenes perpetrados por la entidad de ocupación israelí, centrándose en formular acusaciones contra un pueblo que está bajo ocupación y ha soportado asesinatos, injusticias y desplazamientos durante más de siete decenios, no solucionarán el conflicto y no representan de forma realista la situación actual.

El pueblo palestino ha estado ejerciendo su derecho a responder a los actos de agresión perpetrados por la entidad de ocupación israelí contra él, contra sus lugares sagrados y contra su propia existencia. Tienen derecho a hacer frente a una entidad que lleva más de 75 años violando sus derechos, un derecho legítimo garantizado por el derecho internacional.

Sr. Kim (República de Corea) (*habla en inglés*): Mi delegación desea hacer uso de la palabra para ejercer su derecho a contestar en respuesta a las declaraciones del representante de la República Popular Democrática de Corea. Antes de hacerlo, queremos expresar la firme condena del Gobierno de la República de Corea a los ataques indiscriminados contra Israel desde Gaza, incluidos los ataques con cohetes, y pedir su cese inmediato. A la República de Corea le preocupa sobremedida el gran número de bajas civiles de los últimos días y desea transmitir su más sentido pésame a todas las víctimas y a sus familias.

Las crecientes e ilícitas amenazas nuclear y de misiles de la República Popular Democrática de Corea son

precisamente el motivo por el que mi país está reforzando su postura combinada de defensa y disuasión, no al contrario. Llevamos a cabo esas maniobras y entrenamientos, que son de carácter puramente defensivo, desde hace mucho tiempo. Son una respuesta legítima al crudelamiento constante del peligroso comportamiento de la República Popular Democrática de Corea, incluidas sus amenazas manifiestas de utilizar armas nucleares. Estamos plenamente convencidos de que nuestros esfuerzos destinados a disuadir de forma efectiva sus amenazas nucleares contribuirán a promover la paz y la estabilidad regionales. Como Gobierno responsable, tenemos el deber de proteger las vidas y la seguridad de nuestra población. En cuanto al Mando de las Naciones Unidas, que fue reconocido oficialmente en la resolución 84 (1950), este sigue contribuyendo a mantener la paz y la seguridad en la península de Corea. El llamamiento unilateral de la República Popular Democrática de Corea a la disolución del Mando de las Naciones Unidas no se sostiene. Para su información, Señor Presidente, la resolución dice, en parte,

“El Consejo de Seguridad, habiendo decidido que el ataque armado dirigido contra la República de Corea por fuerzas de Corea del Norte constituye un quebrantamiento de la paz”.

Esto demuestra claramente dónde está la raíz del problema de la península de Corea.

Sra. Maayan (Israel) (*habla en inglés*): Me veo obligada a tomar la palabra en relación con las declaraciones atroces que acaban de formular los representantes de la República Islámica del Irán, la República Árabe Siria y la Autoridad Palestina. Lo que la Comisión acaba de escuchar del Irán son acusaciones falsas, alteraciones de la realidad y mentiras flagrantes. Lo que importa es que los hechos hablan por sí solos, y las acciones del Irán siguen desestabilizando Oriente Medio y amenazando la paz y la seguridad mundiales. El Irán es el principal Estado patrocinador del terrorismo en el mundo, y lo hace en nombre de la promoción de una agenda radical destinada a desestabilizar todo Oriente Medio y otras regiones. En vista de ello, nos inquieta sobremanera que el Irán esté fabricando con fines ofensivos sustancias químicas de doble uso que actúan sobre el sistema nervioso central y pretenda armar a sus grupos terroristas asociados con tales armas químicas. Estas y otras acciones revelan las verdaderas intenciones del Irán y arrojan serias dudas sobre su voluntad de adherirse a cualquier acuerdo internacional.

Con respecto a Siria, recordaré a la Comisión el tercer informe del Grupo de Investigación e Identificación

de la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas (OPAQ) (S/2125/2023), que concluyó, tras una amplia investigación, que Siria había utilizado armas químicas letales en abril de 2017 contra su propia población inocente en Duma. El Director General de la OPAQ, Sr. Arias, declaró tras la conclusión del informe que “[a]hora el mundo conoce los hechos. Corresponde a la comunidad internacional tomar medidas en la OPAQ y fuera de ella”. Me gustaría pedir a la Comisión que recuerde ese llamamiento a la acción, incluso cuando el representante sirio se siente en esta sala y lance falsas acusaciones sobre Israel. En cuanto a su creatividad con nuestro nombre oficial, me gustaría recordarle que somos el Estado de Israel.

En la madrugada del 7 de octubre, la organización terrorista Hamás irrumpió en territorio israelí y lanzó un ataque despiadado y no provocado contra ciudadanos israelíes, mientras disparaba más de 4.500 misiles contra Israel. Los terroristas fueron puerta por puerta en las comunidades civiles del sur de Israel en busca de mujeres, niños, hombres y ancianos, a los que asesinaron, secuestraron y torturaron brutalmente. Más de 700 compatriotas han sido ejecutados, no por lo que habían hecho, sino por quiénes son. Los terroristas secuestraron a 150 personas y las llevaron a Gaza para someterlas a abusos y utilizarlas como peones y escudos humanos. Esos actos horribles fueron celebrados en las calles de Teherán y en los territorios palestinos.

La organización terrorista Hamás, que cometió esos crímenes de guerra, es una rama del régimen de los ayatolás del Irán, que financia y facilita directamente atentados terroristas en Israel y contra objetivos israelíes y judíos en todo el mundo. Lamentablemente, hoy se sientan entre nosotros representantes de regímenes asesinos que celebraron la muerte de mis compatriotas, festejaron el arrebato de bebés de los brazos de sus madres, aplaudieron la carnicería de familias enteras y alentaron la ejecución de civiles ancianos que esperaban el autobús. No voy a recibir lecciones de moralidad de ellos. Insultan la memoria de las madres, padres, hijas e hijos de Israel.

Para terminar, quiero parafrasear al gran Chaim Herzog, ex Presidente de Israel, que estuvo en este mismo lugar hace muchos años. Esas lecciones de moralidad no valen ni el papel en el que están escritas, y las trataremos como tales. Pueden tener la seguridad de que el terrorismo no prevalecerá. Israel prevalecerá.

Sr. Turner (Estados Unidos de América) (*habla en inglés*): Es difícil intervenir después de mi colega

israelí, así que responderé brevemente a algunos de los comentarios que hemos escuchado y me limitaré a comentar los acontecimientos concretos del 7 de octubre. Los Estados Unidos condenan inequívocamente el reciente ataque terrorista de Hamás contra Israel y sus ciudadanos. Nada justifica esos ataques contra civiles israelíes, que van desde el lanzamiento indiscriminado de cohetes contra aldeas hasta el asesinato a tiros y el secuestro de hombres, mujeres y niños. Como declaró el Presidente Biden el fin de semana, reafirmamos nuestro apoyo incondicional al derecho de Israel a defenderse y a velar por la seguridad de su pueblo. Los Estados Unidos están dispuestos a ofrecer todos los medios de apoyo adecuados al Gobierno y al pueblo de Israel. Transmitimos nuestro más sentido pésame a quienes han perdido a seres queridos. Es importante subrayar que el camino del terror por el que optó Hamás con esos atentados menoscaba directamente la tarea esencial de unir a los países de todo Oriente Medio para favorecer la integración, mejorar la estabilidad y garantizar una solución de los problemas entre israelíes y palestinos que incluya medidas equitativas de democracia, oportunidades, justicia y dignidad para todos.

Sr. Gurbanov (Azerbaiyán) (*habla en inglés*): Lamentamos vernos obligados a robarle tiempo a la Comisión para refutar la tergiversación presentada por la delegación armenia de los hechos relacionados con el derecho de legítima defensa de Azerbaiyán. Obviamente, Armenia intenta camuflar sus fechorías militares presentando relatos inexactos y afirmaciones manipuladas para crear una falsa impresión de la situación actual en nuestra región.

Permítaseme explicar por qué. De hecho, la principal amenaza en nuestra región era la presencia de los remanentes de las fuerzas armadas de Armenia en el territorio de Azerbaiyán, que contaba con el apoyo directo de Armenia. Armenia utilizó la carretera de Lachín en Azerbaiyán, que se suponía era solo para atender las necesidades de la población civil, para el transporte militar ilegal con el fin de reforzar su posición de combate y las capacidades de los destacamentos armados ilegales estacionados en la región de Karabaj para trasladar y colocar más minas en esa zona y armar a la población civil de la zona.

A pesar de las repetidas exigencias de Azerbaiyán de que se pusiera fin a esas actividades, continuaron las provocaciones de las formaciones armadas ilegales armenias en el territorio de Azerbaiyán. Las medidas antiterroristas adoptadas por Azerbaiyán el 19 y el 20 de septiembre para desarmar a los remanentes de las fuerzas armadas de Armenia en nuestro territorio soberano,

del que, contrariamente a la declaración trilateral, no se habían retirado, forman parte del derecho legítimo de mi país, establecido en virtud del derecho internacional, de restaurar su soberanía e integridad territorial. Durante las medidas de lucha contra el terrorismo emprendidas contra las formaciones armadas armenias en territorio azerbaiyano, mi país observó estrictamente las normas del derecho internacional humanitario. Solo se neutralizaron objetivos militares legítimos.

Al aplicarse las medidas locales de lucha contra el terrorismo en la región azerbaiyana de Karabaj, se observó en repetidas ocasiones que el ejército y las formaciones armadas, para evitar ser blanco de ataques, desplegaban equipos de compañías armadas de diversos fines y armas de fuego en zonas residenciales. La República de Azerbaiyán tiene derecho a desplazar a sus efectivos en cualquier dirección con fines de entrenamiento en su territorio soberano, así como a garantizar la seguridad de sus fronteras. Cualquier injerencia en ese sentido es inaceptable. Distraer la atención de la concentración de fuerzas en la región y una posible provocación militar en cualquier momento por parte de Armenia, que cuestiona la soberanía y la integridad territorial de Azerbaiyán, en relación con Karabaj, constituye una grave amenaza.

De hecho, el representante de Armenia, al plantear aquí temas que no vienen al caso, intenta negar la presencia de las fuerzas armadas de ese país en el territorio de Azerbaiyán. La presencia militar de las fuerzas armadas de Armenia ha sido confirmada por numerosos hechos. Resulta especialmente importante destacar la magnitud y el tamaño del equipamiento militar después de las medidas antiterroristas adoptadas desde el 20 de septiembre y hasta el día de hoy. Tomamos nota de la dimensión de la gran militarización de la región por parte de Armenia con armamento ofensivo, que constituye un ejemplo sombrío de la amenaza sobre la que hemos venido informando durante los últimos tres años. En resumen, la cantidad de armamento perteneciente a Armenia que se destruyó o incautó en el territorio de Azerbaiyán, además de las pérdidas de personal de sus fuerzas armadas, dejó al descubierto el prolongado incumplimiento del régimen de control de armamentos por parte de Armenia.

El Presidente (*habla en inglés*): Mis colegas de la Secretaría me han recordado que disponemos de unos siete minutos de servicios de interpretación. Observo que, debido a las limitaciones de tiempo, quizá no podamos dar a todos los oradores la oportunidad de ejercer su derecho a contestar.

El representante del Estado de Palestina se dirigió a mí directamente, en mi calidad de Presidente. A este respecto, quisiera declarar lo siguiente.

He tomado nota de lo que ha dicho el representante y lo he considerado seriamente. Coincido en que es muy peligroso, desde el estrado, entrar en el debate sobre estas cuestiones tan importantes y pertinentes. Pero también observo que es responsabilidad de la Presidencia reaccionar ante algunos de los acontecimientos políticos más actuales.

También quisiera asegurar al representante que mi declaración y mis condolencias también iban dirigidas a las víctimas inocentes de Palestina. El representante preguntó por qué había elegido la declaración del Secretario General para esta ocasión concreta. Lo hice porque, en primer lugar, confío en la sabiduría y el enfoque equilibrado del Secretario General, pero también porque también expresó sus condolencias a las víctimas de los acontecimientos más recientes.

Sr. Kim In Choi (República Popular Democrática de Corea) (*habla en inglés*): Mi delegación se ve obligada a hacer uso de la palabra para ejercer su derecho a contestar en respuesta al derecho a contestar ejercido por los representantes de Corea del Sur y el Japón.

Reiteramos nuestro rechazo categórico de las alegaciones de los representantes de Corea del Sur y el Japón.

En este sentido, nos vemos obligados a formular las siguientes observaciones, ya que algunas delegaciones están utilizando este foro para lanzar una campaña de desinformación tergiversando intencionadamente el carácter de la situación de la península de Corea. En la actualidad, las provocaciones militares de los Estados Unidos y sus secuaces contra la República Popular Democrática de Corea están aumentando más que nunca.

En consecuencia, el modelo de seguridad militar en la península de Corea está llegando a la etapa de una crisis nuclear que supera la de la época de la Guerra Fría. En abril, los Estados Unidos prepararon la Declaración de Washington, una plataforma de enfrentamiento nuclear con la República Popular Democrática de Corea. Como seguimiento, los Estados Unidos prevén abiertamente deliberar sobre el empleo de armas nucleares contra mi Estado a través de las reuniones del Grupo Consultivo Nuclear entre los Estados Unidos y Corea del Sur.

No hay lugar en el mundo como la península de Corea, donde se realizan con frecuencia y cada año ejercicios de guerra nuclear sumamente provocadores

y opresivos, con el objetivo último de poner fin al régimen de un solo Estado soberano. ¿Cómo pueden contribuir a la paz y la estabilidad en la península de Corea el despliegue frecuente de medios nucleares y las maniobras militares conjuntas masivas cuyo objetivo es un ataque nuclear preventivo y el supuesto fin del régimen?

Los países que alegan que el ejercicio por parte de la República Popular Democrática de Corea de su derecho de legítima defensa supone una amenaza para la paz y la seguridad internacionales deberían responder a esta pregunta. Los ejercicios militares de los Estados Unidos y Corea del Sur con activos nucleares, con el objetivo muy peligroso y poco realista del llamado fin del régimen de un Estado soberano, constituyen actos muy arriesgados, que pueden desencadenar la catástrofe de una guerra nuclear en la península de Corea y la región. Estos actos representan una amenaza significativa para la paz y la seguridad internacionales.

Que se produzca o no una situación extrema no deseada en la península de Corea depende en gran medida de las próximas acciones de los Estados Unidos y sus fuerzas vasallas. Si en el futuro se produce una crisis abrupta, los Estados Unidos y sus fuerzas vasallas serán plenamente responsables de ella. Corea del Sur debe reflexionar profundamente sobre el resultado final de esa retórica irresponsable y temeraria y de esa acción militar provocadora contra un Estado poseedor de armas nucleares y actuar con prudencia. Si Corea del Sur continúa sus provocaciones políticas y militares contra la República Popular Democrática de Corea, Estado poseedor de armas nucleares, de ninguna manera le será favorable.

El Mando de las Naciones Unidas en Corea del Sur es un instrumento de aplicación de la política hostil de los Estados Unidos y ha puesto sistemáticamente en peligro la paz y la seguridad en la península de Corea. Hasta la fecha, los Estados Unidos están intentando abiertamente convertir el Mando de las Naciones Unidas en una alianza militar del tipo de la OTAN para facilitar su ambición de hegemonía y enfrentamiento entre bloques.

En la resolución 3390 (XXX), aprobada en el trigésimo período de sesiones de la Asamblea General en 1975 (véase A/PV.2409), por consenso de los Estados Miembros de las Naciones Unidas, se exhorta al mantenimiento de la paz y la seguridad en la península de Corea mediante la disolución del Mando de las Naciones Unidas en Corea del Sur y la retirada de todas las fuerzas. Para garantizar una paz y una seguridad verdaderas en la península de Corea, el Mando de las

Naciones Unidas en Corea del Sur debe ser disuelto de una vez por todas, de conformidad con la resolución de la Asamblea General.

Como ya se ha dicho, la maniobra temeraria del Japón para convertirse en una Potencia militar en la región ha alcanzado una dimensión peligrosa. Es de sobra conocido que, a pesar de las profundas preocupaciones de la comunidad internacional, el Japón está haciendo intentos desesperados por reforzar sus capacidades de contraataque mediante el examen de su estrategia de seguridad y “los ataques anticipatorios y un aumento del gasto militar”. Con ese fin, el Japón está haciendo afirmaciones ruidosas y absurdas sobre las amenazas de los países vecinos, pero eso no es más que una cortina de humo para justificar su intento de convertirse en una Potencia militar y allanar el camino para una invasión. El Japón debe abandonar la ambición desenfrenada de una Potencia militar y presentar una disculpa sincera y reparaciones por los crímenes de lesa humanidad que cometió en el pasado.

El Presidente (*habla en inglés*): Se nos agotó el tiempo. Doy las gracias a los intérpretes por haberse quedado con nosotros diez minutos más.

Quisiera anunciar que las siguientes delegaciones no han podido ejercer su derecho a contestar por falta de tiempo. Para el primer derecho a contestar, se trata de la delegación de Georgia; para la segunda intervención, tengo una solicitud del Estado de Palestina, el Irán, la República Árabe Siria y Armenia.

Serán los primeros oradores en ejercer su derecho a contestar en nuestra próxima sesión.

La próxima sesión de la Comisión se celebrará mañana, a las 15.00 horas, en esta misma sala. Continuaremos con el debate general sobre todos los temas del programa relativos al desarme y a la seguridad internacional. Ruego a todas las delegaciones que sean puntuales para que podamos empezar a tiempo.

Se levanta la sesión a las 18.10 horas.